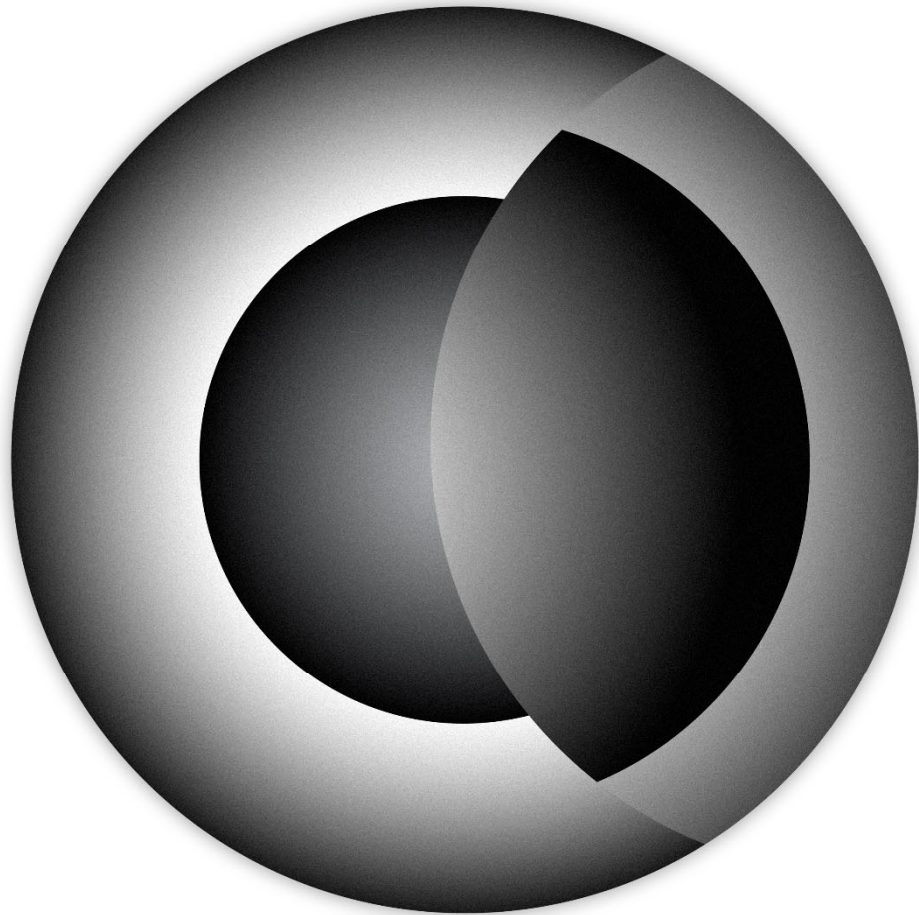


**Deloitte.**



**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIHOGAR, S.A.**

Estados Financieros por el año  
terminado el 31 de Diciembre de 2024,  
e Informe de los Auditores Independientes  
del 17 de marzo de 2025

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIHOGAR, S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Expresados en Pesos Dominicanos)

---

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAGINA</b>
Informe de los auditores independientes .....	1 – 5
<b>Estados financieros:</b>	
Estados de situación financiera .....	6-7
Estados de resultados .....	8
Estados de flujos de efectivo .....	9-10
Estados de cambios en el patrimonio .....	11
Notas a los estados financieros .....	12-59



Deloitte RD, S.R.L.  
Torre Corporativa Habitat Center  
Local 501  
Avenida Winston Churchill  
Esquina Paseo de Locutores  
Ensanche Piantini  
Santo Domingo, D. N.  
República Dominicana  
Tel.: (809) 563 5151

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y al Consejo de Administración de  
Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A. (el “Banco”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S.A., al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”), según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### *Fundamentos de la Opinión*

Llevamos a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de “*Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con los requerimientos de Ética Profesional emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en un Asunto*

**Base Contable** - Llamamos la atención de que el Banco prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (“SB”), en su Manual de Contabilidad Entidades supervisadas vigentes y sus modificaciones, así como complementarias y disposiciones específicas emitidas por ese organismo y por la Junta Monetaria, así como lo establecido en la Ley monetaria, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la SB, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF), el Banco ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

## **Asuntos Claves de Auditoría**

Los asuntos claves de auditoría son aquellos que, a nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron considerados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no proporcionamos una opinión por separado sobre estos asuntos. A continuación, se describen los asuntos claves de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>1.- Estimación y contabilización de provisiones para cartera de crédito - Normativa de la SB.</b></p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito es un asunto relevante en nuestra auditoría, por cuanto su registro contable requiere una evaluación por parte de la Administración del Banco de los supuestos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Activos (REA) para mitigar el riesgo de crédito y la evaluación de garantías sobre esos créditos. El REA vigente requiere cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos dependiendo del tipo de crédito.</p> <p>La cartera de crédito neta al 31 de diciembre de 2024 representa el 78% de los activos totales del Banco.</p> <p>La clasificación y posterior medición de la provisión y posterior medición de la provisión depende principalmente de la evaluación del perfil de vencimiento de la totalidad de sus obligaciones con el Banco y otras instituciones del sistema financiero.</p> <p>Refiérase a las Notas 2f, 5, 10 y 24 a los estados financieros adjuntos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Probamos el diseño e implementación sobre los controles relevantes de otorgamiento de créditos verificando que los créditos otorgados cuentan con la información mínima requerida por la SB.</li> <li>• Probamos el diseño e implementación de los controles relacionados con los procesos de análisis de información financiera y evaluación de la cartera de crédito realizada por el Banco con base a los factores de riesgos según lo establecido por la normativa de la SB.</li> <li>• La determinación de la estimación de créditos fue auditada como sigue: 1) Probamos la integridad y exactitud de la integración de clientes. 2) Solicitamos expediente de una muestra de la cartera seleccionada de manera aleatoria y verificamos que el mismo cuente con la información establecida por la normativa de la SB, realizamos el análisis de riesgo que indica la normativa, con el fin de realizar una clasificación independiente y las comparamos con la clasificación del Banco. 3) Finalmente, con base en la clasificación y porcentajes establecidos por la normativa recalculamos la estimación requerida y determinamos la razonabilidad de la misma según lo requerido por la norma.</li> <li>• De los expedientes revisados, inspeccionamos las garantías otorgadas de los clientes, con el fin de revisar que la formalización de la misma esté a favor del Banco, el registro y control de las garantías posean la documentación original, así como su admisibilidad que estén acorde a la normativa de la SB.</li> </ul>

Asuntos claves de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó el asunto
<p><b>2.- Procesamiento Electrónico de Datos</b></p> <p>La actividad del Banco tiene una gran dependencia de los sistemas de tecnología de información (TI), por lo que un adecuado control sobre los mismos es clave para garantizar el correcto procesamiento de la información financiera. Nuestro enfoque de auditoría se basa fundamentalmente en la información procesada por los sistemas y los controles automatizados alrededor de estos sistemas.</p> <p>Existen debilidades sobre los controles generales de tecnología de la información (ITGC) relacionados con control de cambios en los sistemas de información. Durante el periodo 2024 la Administración diseño e implemento actividades para la remediación parcial de las debilidades, por lo que consideramos como asunto clave de auditoría el riesgo que se pueda originar un error material en los estados financieros derivado de esta situación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abordar este asunto implicó realizar procedimientos de auditoría incrementales teniendo un mayor alcance de las pruebas, como los que se detallan a continuación:</li> <li>Probamos el diseño, implementación de los controles manuales, incluyendo controles mitigantes en los principales procesos de negocios, que impactan el procesamiento de transacciones registradas en los estados financieros.</li> </ul> <p>Evaluamos la suficiencia de las pruebas de auditoría realizadas en su conjunto a partir de los riesgos identificados para las principales cuentas de los estados financieros como consecuencia de los hallazgos.</p>

**Otra Información Complementaria**

La administración del Banco es responsable por la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, que incluye los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos. Se espera que la información esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible, y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados de gobierno del Banco.

**Responsabilidades de la Administración y los Encargados de Gobierno en Relación con los Estados Financieros**

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SB), y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de empresa en funcionamiento y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados del gobierno y la administración del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros***

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (“NIAs”) siempre detectará un error material cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base de empresa en funcionamiento por parte del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno del Banco sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos a los encargados del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que puedan afectar nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y, por lo tanto, que consideramos son los asuntos claves de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de auditoría, a menos que las leyes o regulaciones impidan la divulgación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe de auditoría porque las consecuencias adversas de hacerlo sobrepasen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

17 de marzo de 2025

Deloitte RD, S.R.L

No. Registro en la SIB A-109-0101

C.P.A Pedro Rosa

C.P.A. No.11087





**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO, S.A. FIOGAR, S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros (Nota 18):</b>		
Intereses por disponibilidades	RD\$ 7,884,779	RD\$ 10,786,916
Intereses por cartera de crédito	490,078,657	410,045,288
Intereses por inversiones	<u>18,676,391</u>	<u>9,187,941</u>
	<u>516,639,827</u>	<u>430,020,145</u>
<b>Gastos financieros (Nota 18):</b>		
Intereses por captaciones	<u>(237,162,604)</u>	<u>(200,375,152)</u>
	<u>(237,162,604)</u>	<u>(200,375,152)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	279,477,223	229,644,993
Provisiones para cartera de créditos (Nota 10)	(12,770,562)	(1,293,556)
Provisiones para inversiones a vencimiento (Nota 10)	<u>(8,218,286)</u>	<u>(5,051,762)</u>
	<u>(20,988,848)</u>	<u>(6,345,318)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>258,488,375</u>	<u>223,299,675</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 19):		
Comisiones por servicios	57,951,396	64,848,992
Ingresos diversos	<u>58,059,624</u>	<u>58,751,349</u>
	<u>116,011,020</u>	<u>123,600,341</u>
Otros gastos operacionales (Nota 19):		
Comisiones por servicios	<u>(3,812,622)</u>	<u>(5,160,613)</u>
	<u>370,686,773</u>	<u>341,739,403</u>
<b>Gastos operativos:</b>		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 20)	(191,022,564)	(170,783,430)
Servicios de terceros	(59,109,656)	(48,684,101)
Depreciación y amortización	(4,267,319)	(3,540,683)
Otras provisiones	(2,966,789)	(789,604)
Otros gastos	<u>(121,182,949)</u>	<u>(137,214,441)</u>
	<u>(378,549,277)</u>	<u>(361,012,259)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>	<u>(7,862,504)</u>	<u>(19,272,856)</u>
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 22):</b>		
Otros ingresos	100,053,149	72,758,437
Otros gastos	<u>(21,357,844)</u>	<u>(16,652,460)</u>
	<u>78,695,305</u>	<u>56,105,977</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	70,832,801	36,833,121
Impuesto sobre la renta (Nota 23)	<u>(19,711,192)</u>	<u>(12,960,653)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u>RD\$ 51,121,609</u>	<u>RD\$ 23,872,468</u>

Para ser leídos juntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alan Muñoz  
Presidente EjecutivoLicda. Ángela Batista  
Gerente de Contabilidad

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	RD\$ 470,312,127	RD\$ 390,774,836
Otros ingresos financieros cobrados	26,504,267	19,974,857
Otros ingresos operacionales cobrados	122,845,858	123,600,341
Intereses pagados por captaciones	(236,599,887)	(191,853,345)
Gastos generales y administrativos pagados	(365,629,304)	(345,444,932)
Otros gastos operacionales pagados	(3,812,622)	(5,160,613)
Impuesto sobre la renta pagado	(15,901,448)	(26,612,271)
Pagos diversos por actividades de operación	<u>183,250</u>	<u>63,180,657</u>
Efectivo (usado) neto provisto por las actividades de operación	<u>(2,097,759)</u>	<u>28,459,530</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Aumento/Disminución en inversiones	(9,992,787)	
Créditos otorgados	(1,463,169,261)	(1,285,891,649)
Créditos cobrados	1,087,522,500	1,004,289,399
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(18,810,933)	(14,070,421)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	2,306,356	9,656,800
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	<u>35,149,147</u>	<u>28,410,758</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(366,994,978)</u>	<u>(257,605,113)</u>
<b>EFFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	3,521,162,443	3,416,297,758
Devolución de captaciones	(3,341,011,134)	(2,817,840,210)
Operaciones de fondos pagados	(3,824,994)	
Dividendos pagados	<u>(7,350,000)</u>	<u></u>
Efectivo neto provisto por las actividades de Financiamiento	<u>168,976,315</u>	<u>598,457,548</u>
(DISMINUCION) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(200,116,422)	369,311,965
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>707,390,913</u>	<u>338,078,948</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>RD\$ 507,274,491</u>	<u>RD\$ 707,390,913</u>

(Continúa)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alan Muñoz  
Presidente EjecutivoLicda. Angela Batista  
Gerente de Contabilidad

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FIOGAR, S.A.****ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS RL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023  
(Expresados en Pesos Dominicanos)**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>CONCILIACIÓN ENTRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO Y EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Resultados del ejercicio	RD\$ 51,121,609	RD\$ 23,872,468
<b>AJUSTES PARA CONCILIAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Constitución de provisiones:		
Inversiones	8,218,286	5,051,762
Cartera de créditos	12,770,562	1,293,556
Rendimientos por cobrar	2,966,789	789,604
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Depreciaciones y amortizaciones	5,441,393	3,540,683
Impuesto sobre la renta diferido, neto		24,135
Impuesto sobre la renta	(15,901,448)	(26,612,271)
Ganancia en venta de propiedad, mueble y Equipos	(2,306,356)	
Pérdida en retiro o baja de propiedad, muebles y Equipos	109,611	107,464
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,561,389)	(3,419,157)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	7,546,278	3,967,295
Otros gastos	6,834,838	5,527,083
Donaciones Recibidas	(9,929,236)	
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>		
Rendimientos por cobrar	(19,766,530)	(19,270,452)
Cuentas a recibir	(37,241,679)	(12,951,435)
Otros activos y cargos diferidos	26,250,234	7,451,942
Intereses por pagar	562,717	8,521,807
Otros pasivos	(37,194,862)	30,816,030
Otros ajustes	<u>(18,576)</u>	<u>(250,984)</u>
Total de ajustes	<u>(53,219,368)</u>	<u>4,587,062</u>
Efectivo (usado) neto provisto por las actividades de operación	<u>RD\$ (2,097,759)</u>	<u>RD\$ 28,459,530</u> (Concluye)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista  
Gerente de Contabilidad

**BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FHOGAR, S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
(Expresados en Pesos Dominicanos)

		<b>Capital Pagado</b>	<b>Capital Adicional Pagado</b>	<b>Otras Reservas Patrimoniales</b>	<b>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</b>	<b>Resultados del Ejercicio</b>	<b>Total Patrimonio, Neto</b>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	Nota	RD\$259,741,700	RD\$ 75,400	RD\$15,869,659	RD\$ 15,617,245	RD\$ 46,206,049	RD\$ 337,510,053
Transferencia de resultados acumulados					46,206,049	(46,206,049)	
Dividendos pagados en acciones			45,000,000		(45,000,000)		
Resultado del ejercicio						23,872,468	23,872,468
Transferencia a otras reservas patrimoniales				<u>1,193,623</u>		<u>(1,193,623)</u>	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		259,741,700	45,075,400	17,063,282	16,823,294	22,678,845	361,382,521
Transferencia de resultados acumulados					22,678,845	(22,678,845)	
Dividendos en acciones		77,225,400	(45,075,400)		(32,150,000)		(7,350,000)
Dividendos pagados					(7,350,000)		(7,350,000)
Resultado del ejercicio						51,121,609	51,121,609
Transferencia a otras reservas patrimoniales				<u>2,556,080</u>		<u>(2,556,080)</u>	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	14	<u>RD\$336,967,100</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$19,619,362</u>	<u>RD\$ 2,139</u>	<u>RD\$ 48,565,529</u>	<u>RD\$405,154,130</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Alan Muñoz  
Presidente Ejecutivo

Licda. Angela Batista  
Gerente de Contabilidad

## **BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO FİHOĒAR, S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (Expresados en Pesos Dominicanos)**

---

#### **1. ENTIDAD**

Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A. fue constituido el 30 de noviembre de 1977, bajo la Ley No. 708 de Bancos de fecha 14 de abril de 1965. El Banco obtuvo la aprobación por parte de las Autoridades Monetarias en fecha 25 de octubre de 2007 para operar como Banco de Ahorro y Crédito Fihogar, S. A., y de esa manera cumplir con las exigencias de la Ley Monetaria y Financiera 183-02.

El 31 de mayo de 2010, el Banco celebró un acta de asamblea extraordinaria con el objetivo de modificar sus estatutos sociales y cambiar su denominación social de "Sociedad por Acciones" (C. por A.) por el de "Sociedad Anónima de Suscripción Privada" (S. A.) y adecuarse a la "Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada" No. 479-08 promulgada por el Poder Ejecutivo el 11 de diciembre del año 2008.

El Banco tiene como actividad principal la concesión de préstamos de menor cuantía a corto, mediano y largo plazo, y la captación de fondos a través de certificados financieros. Su oficina principal se encuentra ubicada en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche La Fe, Santo Domingo. Para el desempeño de sus operaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cuenta con una nómina de 156 y 173 empleados, respectivamente.

Sus principales ejecutivos son los siguientes:

Nombre	Posición
Alan Muñoz Mejía	Presidente Ejecutivo
Rafaela Ortiz Collado	Vicepresidente de Captaciones
Darío Muñoz Mejía	Vicepresidente de Negocios
José Jiménez Montas	Vicepresidente de Administración de Cartera
Álvaro Feliz	Director de Crédito
Daniel Escolástico Martínez	Director de Riesgo
Solimar Castro Morón	Directora de Operaciones
Nathalie Escolástico Hernández	Gerente de Cumplimiento PLAFT
Yudely Reynoso	Gerente de Auditoría Interna

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Su oficina principal opera en el Edificio Santanita, primer piso, en la Avenida San Martín No. 253, Ensanche la Fe, Santo Domingo, República Dominicana. El Banco cuenta con 7 agencias 4 en la zona metropolitana y 3 en el interior del país y no posee cajeros automáticos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente el Banco mantiene agencias y centros de negocio en la zona metropolitana de Santo Domingo e interior del país, según se muestra a continuación:

Ubicación	Agencias y Centros de Negocio	
	2024	2023
Zona metropolitana	4	4
Interior del país	<u>3</u>	<u>5</u>
Total	<u>7</u>	<u>9</u>

El accionista mayoritario del Banco es la sociedad Fiauto, S.R.L., quien posee un 63.68% de las acciones del Banco.

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros adjuntos fueron aprobados para su emisión el 17 de marzo de 2025, por la Administración del Banco.

## 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

- a. **Base Contable de los Estados Financieros** - El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo indicado en la Nota 2t. Dicha base contable se establece en la Resolución 1394 y sus modificaciones la Circular SB No. C/12/05 del 30 de septiembre de 2005 y Circular Núm. 013/21 del 01/09/2021 la cual entró en vigencia el 1º de enero de 2022.
- b. **Principales Estimaciones Utilizadas** - La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones, las provisiones para activos riesgosos, valor razonable de instrumentos financieros, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos a largo plazo, impuesto sobre la renta diferido y las contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** – El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los depósitos en Banco Central de la República Dominicana, entidades financieras del país, las inversiones de fácilmente de convertibles en efectivo y con vencimiento inferior a tres meses contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y el efectivo de cobro inmediato.

El efectivo es reconocido y registrado cuando las transacciones y otros hechos son recibidos o pagado, el efectivo comprende tanto la existencia de dinero en caja, y depósitos en bancos del país en moneda nacional.

El efectivo restringido comprende la cohibición del depósito mantenido en el Banco Central de la República Dominicana para fines de encaje legal requerido por la Junta Monetaria a las entidades de intermediación financiera de acuerdo con el mínimo requerido por el coeficiente establecido por aquellas cuentas sujetas a cómputos de encaje.

- d. **Instrumentos Financieros** - Un instrumento financiero se define como efectivo, evidencia de propiedad o interés en una entidad, o un contrato que crea una obligación contractual o derecho de entregar o recibir efectivo u otro instrumento financiero de una segunda entidad en términos potencialmente favorables a la primera entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros, y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

- **Instrumentos Financieros a Corto Plazo** - El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros según están reflejados en el balance general del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos: los fondos disponibles, aceptaciones bancarias, obligaciones de clientes en aceptaciones, rendimientos por cobrar e intereses por pagar.
- **Cartera de Créditos y Obligaciones del Público - Cartera de Créditos** - La cartera de créditos está valuada a su costo, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras y su suficiencia es evaluada por la institución. Los créditos fueron segregados por tipos, tales como: comerciales, créditos de consumo y créditos hipotecarios.

*Rendimientos de Activos y Pasivos Financieros* - Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los pasivos financieros son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

- e. **Inversiones** - Son instrumentos de deuda con pagos determinables y plazos de vencimientos conocidos, adquiridos por el Banco con la intención y capacidad de mantenerla hasta su vencimiento. Deben tener un vencimiento fijo y fechas de pago de rendimientos y capital y se registran a su costo amortizado usando el método e interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia el título.

Las provisiones para inversiones se reconocen en función de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activo, sin embargo, las emisiones que han sido emitidas por mediante el Banco Central o Ministerio de Hacienda no requieren provisiones genéricas. El Banco reconoce provisiones por deterioros si el emisor del referido producto presenta situaciones de insolvencia, atrasos en el pago de rendimientos o de flujos de capital establecidos y otros indicadores de deterioro de la situación financiera del emisor.

- f. **Cartera de Créditos y Provisión para Créditos** - La cartera de créditos está valuada al saldo adeudado menos el estimado de pérdidas correspondientes establecidas por las provisiones, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos y sus modificaciones.

El Banco realiza el arrastre del capital a capital vencido cuando no se recibe el pago de la cuota por más de 90 días, así mismo, se realiza la suspensión de los intereses.

Los rendimientos por cobrar se reconocen en base al cálculo diario tomando como base el saldo insoluto y se presentan clasificados conforme la misma clasificación del capital adeudado.

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA emitido por la Junta Monetaria en su Primera Resolución de fecha 29 de diciembre de 2004, circulares complementarias, instructivos y observaciones realizadas por la (Superintendencia de Bancos de la República Dominicana) (base de determinación de provisiones). De acuerdo con lo establecido en el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público y sus modificaciones, la evaluación del riesgo de los créditos otorgados a entidades del sector público se realizará sobre la base del análisis de los criterios establecidos por el REA y sus modificaciones, analizando variables esenciales como la capacidad de pago, el comportamiento histórico de pagos y el riesgo país. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

De acuerdo con el REA, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios. La evaluación de los mayores deudores comerciales se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los medianos deudores comerciales se basan en la evaluación del comportamiento de pago y un análisis simplificado de la capacidad de pago, de acuerdo al REA aprobado el 28 de septiembre de 2017. La clasificación de los menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios se basa en los días de atrasos.

El REA establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$40 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como a nivel consolidado en el sistema financiero, por espacio de tres (3) días o más consecutivos, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales. Los deudores con obligaciones iguales o superiores a los RD\$25 millones e inferior a RD\$40 millones serán considerados medianos deudores comerciales.

Para los menores deudores comerciales que tengan que ser reclasificados a medianos o mayores deudores comerciales producto de nuevos desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera que conlleven a que el saldo adeudado consolidado sea mayor de RD\$5,000,000 millones o RD\$25 millones, respectivamente, el Banco establecerá la calificación de riesgo del deudor con base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral en la cual deberá asignarse la calificación de

riesgo considerando la capacidad de pago del deudor con base a la información financiera disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente el Banco, hasta que se cumpla el plazo para que el deudor presente a la Dirección General de Impuestos Internos los estados financieros auditados por una firma de auditoría independiente.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos del Banco, conforme al REA, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y anticíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D1 y D2 y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en A se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos). Las provisiones anticíclicas son aquellas que podrá constituir el Banco para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no tiene constituido provisiones anticíclicas.

Para los créditos clasificados A, B, C, D1 o D2 que cuenten con garantía explícita o garantía real admisible conforme cita el Reglamento de Revaluación de Activos, la parte de la deuda cubierta con dicha garantía debe provisionarse al 1%, para los créditos E el 3% y para los créditos vencidos como mínimo el 20%, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas en el REA en relación a la morosidad del deudor, en cualquier otro caso dicha provisión se ajustará al 20% o 40% según su morosidad acorde a la Matriz 6 sobre ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones establecida en ese reglamento. Adicionalmente, los créditos a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales y a las Empresas Distribuidoras de Electricidad serán clasificados con la aprobación de la Superintendencia de Bancos en categoría de riesgo A.

Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin antes ser informados a la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para los rendimientos por cobrar a más de 90 días

De acuerdo al reglamento, para los préstamos que hayan sido reestructurados se considera la clasificación de riesgo de créditos vigente al momento de la reestructuración o la que surja de los días de mora del crédito al momento de la reestructuración, la que fuese peor de ambas, iniciando desde la clasificación "B", en adelante para fines de creación de provisiones correspondientes, debiendo mantener esta categoría hasta que se compruebe que existe evidencia de pago de por lo menos 3 cuotas consecutivas después de la reestructuración, en cuyo caso podrá mejorarse la clasificación en un grado. La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el Reglamento de Evaluación de Activos y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento,

análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que el Banco de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos vigente, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado.

Estas se clasifican en:

Polivalentes - Se consideran garantías polivalentes los bienes que no sean específicos de una actividad, sino que puedan ser de múltiples usos, realizables, valorables, fáciles de ejecutar, transferibles sin costos excesivos y estables en su valor. Estas garantías son consideradas entre el 50% y el 100% de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No Polivalentes - Son las garantías respaldadas por bienes que, debido a su difícil realización, generalmente no pueden ser usados para diferentes actividades. Estas garantías solo aplicarán entre el 50% y el 60% del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y en base a una tabla, establecida en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Las garantías se valúan a su valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor a 24 meses para los bienes inmuebles.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades intermediación financiera puedan constituir mensualmente de forma gradual en un máximo de 33 (Treinta y tres) meses, o con

inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias, correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar, a razón 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. También estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos otorgados durante el año 2021, el deterioro de créditos preexistentes o las pérdidas del valor de garantías admisibles. Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de la gradualidad, por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron dichas provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes. La Superintendencia de Bancos, a través de la Circular núm. 006/21, fecha 31 de marzo de 2021, estableció los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó ante el ente regulador su acogida al régimen regulatorio de gradualidad en fecha 26 de abril de 2021 para la totalidad de los clientes que conforman la cartera de créditos.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como deducible del impuesto sobre la renta ante la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2% de los activos y contingentes ponderados.

- g. **Cuentas por Cobrar**- Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados, el historial de pago de los clientes y otros deudores y la evaluación de garantías, en caso de existir.
- h. **Propiedades, Muebles y Equipos, Netos** - Las propiedades, muebles y equipos están registrados al costo de adquisición menos su depreciación acumulada. Para depreciar sus activos fijos, el Banco utiliza el método de línea recta, según se presenta a continuación:

Categoría	Vida Útil	Método
Terreno	N/A	N/A
Edificaciones	50	Línea recta
Mobiliarios y equipos	5-20	Línea recta
Equipo de transporte	5	Línea recta
Diversos	2-10	Línea recta

Para fines fiscales, la depreciación de los activos se determina utilizando bases diferentes, de conformidad con la Ley 11-92 y sus modificaciones, por lo cual para la determinación del impuesto sobre la renta el Banco determina la diferencia que surja entre el cálculo de depreciación por método de línea recta versus el cálculo fiscal y reconoce un ajuste fiscal temporal en la presentación del Impuesto sobre la renta.

Las mejoras en propiedad arrendada se amortizan en función al menor plazo entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

i. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos** - Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Se constituye provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos, basados en la diferencia entre los valores registrados en libros y los resultados de tasaciones preparadas por los tasadores independientes. Se establece el registro inmediato para provisiones por el exceso del valor en libros sobre el valor de realización determinado por un tasador independiente.

Las regulaciones bancarias establecen un plazo máximo de 3 años, contado 120 días después de la fecha de adjudicación del bien para la disposición de los bienes recibidos en recuperación de créditos; al término del cual, dichos bienes deberán estar debidamente provisionados, de acuerdo a los criterios siguientes: los bienes muebles serán provisionados el 100% de su valor en un plazo de 2 años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de 6 meses.

Por su parte, los bienes inmuebles se provisionarán en un plazo de 3 años, iniciando de forma lineal, luego de transcurrido los primeros 9 meses de su entrada en los libros del Banco.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deberá transferirse a provisión para bienes adjudicados.

La Junta Monetaria, en su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades otorgó una medida de flexibilización para la constitución de las provisiones de Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos cuyo ingreso haya sido hasta el 31 de diciembre de 2020, nos acogemos al plazo adicional de dos (2) años, y para los Bienes cuyo ingreso se registraron a partir del 1º de enero de 2021, nos acogemos al plazo establecido en el Reglamento de Revaluación de Activos (REA). Dicha medida fue finalizada al 31 de diciembre de 2023.

j. **Otros Activos** - Los cargos diferidos incluyen pagos anticipados de impuesto sobre la renta, depósitos y otros pagos adelantados.

k. **Intangibles** - Los intangibles corresponden a programas de computadoras, los cuales se amortizan bajo el método de línea recta en un plazo máximo de cinco años. De conformidad con la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, estas partidas deben estar previamente autorizadas por dicha Superintendencia.

- l. **Activos y Pasivos en Moneda Extranjera** - Las cifras que aparecen en los estados financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están expresadas en pesos dominicanos (RD\$), los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio establecida por el Banco Central de la República Dominicana era de RD\$ 61.32 y RD\$ 58.26, respectivamente, en relación con el dólar de los Estados Unidos de América.

- m. **Costos de Beneficios a Empleados** - El Banco prevé para sus empleados, los siguientes beneficios adicionales a su remuneración normal:

**Bonificaciones** - El Banco concede bonificaciones a sus funcionarios y empleados en base al código de trabajo de la República Dominicana y sus políticas de incentivos, contabilizándose el pasivo resultante con cargo al resultado del ejercicio.

**Plan de Retiros y Pensiones** - El Banco aporta sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01). Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de la cuenta de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador, más el rendimiento.

**Indemnización por Cesantía** - El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

- n. **Depósitos del Público**

**A plazo**- son fondos depositados por los clientes los cuales generan intereses en una tasa pactada y con un plazo acordado para su exigibilidad. Los intereses que devengan estos certificados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. No se generan descuentos ni primas en su colocación.

**Ahorro** son fondos depositados por los clientes los cuales se pueden retirar sin un plazo acordado, los intereses devengados se reconocen como gastos financieros en el estado de resultados. Estos productos no generan descuentos ni primas.

- o. **Fondos Tomados a Préstamos** - Son obligaciones derivadas de financiamiento tomados a otras entidades financieras en el País o del extranjero. Los gastos de intereses generados se reconocen en el periodo en el que se devengan.

- p. **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos Financieros** - El Banco reconoce sus ingresos por intereses sobre créditos por el método de lo devengado. Los intereses sobre créditos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los saldos de capital insoluto del

deudor. Los intereses sobre créditos dejan de reconocerse, cuando el crédito supera los 90 días de atraso. A partir de estas fechas se registran en una cuenta de suspenso (cuenta de orden). Una vez puestos en esta condición, los ingresos por intereses son reconocidos cuando se cobran. Los ingresos por comisiones de servicios y otros ingresos operacionales se registran cuando se generan o se incurren.

Las comisiones derivadas de las operaciones de crédito son reconocidas durante el tiempo de duración del préstamo, luego del Banco cubrir los costos de transacción del otorgamiento del préstamo.

Los rendimientos por disponibilidad e inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento financiero, en base al método de devengo en el periodo en el que los mismos se generan siendo esto reconocidos en el estado de resultado.

Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones y otros cargos financieros originados en las obligaciones con el público, depósitos de instituciones financieras y valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

- q. **Gastos Generales y Administrativos y Otros Gastos**- Los generales y administrativos, y otros gastos operacionales se reconocen cuando se devengan. Los gastos por provisiones por activos riesgosos se reconocen cuando se determinan las provisiones correspondientes de acuerdo a las estimaciones del banco.
- r. **Provisiones** - El Banco reconoce las provisiones cuando se tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, que es probable tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales u otros compromisos que crean ante terceros una expectativa válida de que el asumirá ciertas responsabilidades. La determinación del importe de la provisión se basa en la estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, tomando en consideración toda la información disponible en la fecha de cierre
- s. **Impuestos Sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido utilizando el método del balance general y surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

En ese mismo orden, el Banco determina el impuesto sobre los activos en función a sus activos fijos, el impuesto en los activos es calculado sobre esta base con una alícuota de 1%, el mismo, se reconoce en el periodo que ocurre y es pagado cuando este impuesto sea mayor que el impuesto sobre la renta corriente.

- t. **Baja de un Activo Financiero** - Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.
- u. **Distribución de Dividendos y Utilidad por Acciones** - El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del ejercicio, de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución Número 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 05 de diciembre del 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos. Conforme al manual de contabilidad puesto en vigencia mediante Circular 019/22 de fecha 26 de diciembre del 2022 de la Superintendencia de Bancos, las entidades de Intermediación financieras no podrán pagar adelantos o anticipos a dividendos, con cargo a los resultados del período corriente. La distribución de dividendos a los accionistas obtenidos en cualquier período no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre del año.
- v. **Deterioro del Valor de los Activos** - Al cierre de cada período, el Banco evalúa el valor registrado de sus activos tangibles e intangibles para determinar si existe alguna indicación de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. Cuando existe dicha indicación, el monto recuperable de los activos es estimado a fin de determinar el importe de la pérdida, si la hubiera.
- w. **Contingencias** - El Banco no presenta cuenta de contingencias. En caso de que existan operaciones contingentes se incluirán aquellas en las cuales el banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros. En la medida que se hayan efectuado desembolsos, estas partidas no deben estar contabilizadas en cuentas contingentes, sino dentro de algunas de las partidas de los activos de la institución. Dicha operación deberá estar sometida al proceso de clasificación de créditos e inversiones del banco, y debe constituirse las provisiones que correspondan por los riesgos que se determinen, o registrar los gastos, según correspondan.
- x. **Cuentas de Orden** - Las cuentas de orden incluyen los castigos de créditos que están constituidos por las operaciones, mediante las cuales las partidas no recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden, de forma tal que dichos castigos, en la medida que los riesgos de los créditos respectivos están correctamente provisionados, no debieran producir mayores efectos sobre los resultados de la Institución. Adicionalmente, entre las cuentas de orden se incluyen: garantías hipotecarias otorgadas que respaldan fondos tomados a préstamos, las garantías recibidas de clientes para aperturas de créditos y rendimientos castigados, las líneas de créditos aprobadas a favor del Banco, pero no utilizadas y el monto de capital autorizado del Banco.

- y. **Diferencias significativas con NIIF** - Las políticas e informaciones financieras del Banco de Ahorro y Crédito FIHOGAR, están de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, según enmendado, las circulares, resoluciones e instructivos emitidos por ese organismo y la Junta Monetaria de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas suplementarias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos en forma y contenido de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base a una evaluación de riesgos realizada por el Banco siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales se miden con base a porcentajes según la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación sobre la clasificación de riesgo para los mayores deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago, el riesgo país, si aplica, y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares y comunicaciones relacionadas. Para los medianos deudores comerciales la clasificación de riesgo regulatoria es asignada partiendo de la evaluación del comportamiento de pago del prestatario, ajustada si el mismo presenta pérdidas operativas o netas. Para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecarios, los porcentajes de provisiones se establecen con base a los días de atraso.

La NIIF 9 establece un modelo de pérdidas esperadas para este tipo de activos financieros, de manera que la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. Esta NIIF establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- ii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago, en un plazo mínimo de enajenación de tres años, contados a partir de ciento veinte días después de la fecha de adjudicación del bien, al término del cual dicho bien deberán estar provisionados de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2i. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados solamente cuando exista deterioro. Por su lado, en el momento de la adjudicación, las normas bancarias requieren que el valor del bien se reconozca por el menor valor del bien o del préstamo, neto de

provisión. Las NIIF requieren que estos activos se registren al menor entre su importe en libros y su valor razonable, menos los gastos para realizar la venta.

- iii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. De acuerdo con la NIIF 9, aplican los mismos criterios que se describen en el literal i) sobre la cartera de crédito.
- iv) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones en acciones se valúen al costo o valor de mercado, el menor. En caso de que no exista un mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, de acuerdo con la normativa bancaria. Para las NIIF, es necesario evaluar la existencia o no de control o influencia significativa, en cuyo caso, si existe control deben prepararse estados financieros consolidados y si existe influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo, valor de mercado o al método patrimonial en los estados financieros individuales. Si el Banco no posee control o influencia significativa y además no existe un mercado activo para el instrumento financiero que determine su valor de mercado, las inversiones se registran al valor razonable estimado de acuerdo con la NIIF 13. Adicionalmente de acuerdo con esta norma las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar en otro resultado integral los cambios subsecuentes en el valor razonable de un instrumento de capital (que no es mantenido para negociación), siendo únicamente los ingresos por dividendos reconocidos en utilidad o pérdida.
- v) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son reservados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son reservados en un 100%. Los intereses generados a partir de esta fecha no son reconocidos en los resultados. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, las provisiones para intereses por cobrar se determinan en base a los riesgos existentes en la cartera. Si hubiese deterioro entonces los créditos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- vi) Existen diferencias en la presentación, comparación, en la nomenclatura y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera y las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un crédito al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras, la plusvalía y las mejoras en propiedades arrendadas sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como activos amortizables. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos amortizables, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros y amortizados en base a su vida útil estimada.
- ix) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en tres categorías, las cual son; a negociar, disponible para la venta y mantenidas hasta su vencimiento. Estas inversiones deberán ser registradas a costo amortizado. La NIIF 9 establece tres categorías de instrumentos de deuda: Costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (Patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados, y en consecuencia, deben reportarse al costo o al valor razonable, dependiendo de la clasificación otorgada. Dicha clasificación depende del modelo de negocios para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- x) Aquellos créditos con o sin garantía, cuando se hayan ingresado en la cartera vencida y posean 120 días de vencidos, la normativa bancaria sugiere su cancelación e inclusión en cuentas de orden. Las NIIF requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que se clasifiquen como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de crédito y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación.
- xii) Un banco requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos para realizar revaluaciones de activos fijos y no se requiere su actualización periódica. Por su lado las NIIF establecen que las revaluaciones deben actualizarse cada vez que haya cambios significativos en el valor de dichos activos.
- xiii) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipo al momento de su incorporación. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios correspondientes.
- xiv) De acuerdo a las prácticas contables bancarias, los ingresos por comisiones de renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de créditos y aceptaciones en circulación son reconocidos inmediatamente. De acuerdo con las NIIF, estos ingresos se difieren y se reconocen durante el período de vigencia de las tarjetas de crédito, cartas de crédito y aceptaciones en circulación en base al método de tasa efectiva.





El Banco no posee operaciones asociadas a reporto o simultaneas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el Banco Central de la República Dominicana ni otras entidades.

Una porción de los créditos cuenta con garantía prendaria o de bienes inmuebles, Así mismos el vencimiento de los préstamos de comerciales es entre 6 meses hasta 5 años y 10 meses, y los préstamos de consumo, entre 3 meses hasta 5 años y 5 meses. Estos préstamos poseen una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las tasas de interés se componen como se detalla a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Comerciales</b>	8.00% - 36.00%	6.00% - 36.00%
<b>Consumo</b>	8.00% - 39.95%	4.00% - 60.00%

**b) Por condición de la cartera de crédito**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Créditos comerciales:</b>		
Vigentes (i)	RD\$ 26,203,110	RD\$ 12,497,704
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	169,643	
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>109,940</u>	<u>138,340</u>
<b>Subtotal</b>	<b>26,482,693</b>	<b>12,636,044</b>
<b>Créditos a la microempresa:</b>		
Vigentes (i)	39,307,991	36,980,061
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	207,152	536,942
Vencidos (más de 90 días) (iii)	617,289	585,033
<b>Reestructurados:</b>		
Vigentes (i)		1,731,956
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		137,085
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>334,622</u>	<u>          </u>
<b>Subtotal</b>	<b>40,467,054</b>	<b>39,971,077</b>
<b>Microcréditos:</b>		
Vigentes (i)	194,314,223	184,660,065
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	1,203,898	1,273,876
Vencidos (más de 90 días) (iii)	3,680,892	7,303,909
<b>Reestructurado:</b>		
Vigentes (i)	1,429,190	502,036
En mora (de 31 a 90 días) (ii)		
Vencidos (más de 90 días) (iii)	743,377	825,678
<b>Cobranza judicial:</b>		
Vencidos (más de 90 días) (iii)		355,085
En cobranza judicial		
<b>Subtotal</b>	<u><b>201,371,580</b></u>	<u><b>194,920,649</b></u>

(Continúa)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Créditos consumo:</b>		
Vigentes (i)	RD\$2,245,999,716	RD\$1,953,605,514
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	6,711,875	5,070,969
Vencidos (más de 90 días) (iii)	29,017,169	29,463,468
Reestructurados		
Vigentes	1,861,141	1,895,159
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	55,038	8,042
Vencidos (más de 90 días) (iii)	834,009	834,009
Cobranza Judicial:		
Vigente	235,310	
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	12,128	
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>2,736,311</u>	<u>1,425,095</u>
<b>Subtotal</b>	<u>2,287,462,697</u>	<u>1,992,302,256</u>
<b>Rendimientos por cobrar:</b>		
Vigentes (i)	65,973,002	52,550,636
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	5,760,235	4,155,572
Vencidos (más de 90 días) (iii)	2,786,023	3,199,991
Reestructurados:		
Vigentes (i)	57,650	90,823
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	17,403	92,167
Vencidos (más de 90 días) (iii)	154,132	110,161
Cobranza judicial:		
Vigentes (i)	10,085	
De 31 a 90 días (i)	7,950	
Vencidos (más de 90 días) (iii)	<u>231,142</u>	<u>166,879</u>
	<u>74,997,622</u>	<u>60,366,229</u>
Provisión para cartera de créditos	<u>(79,247,534)</u>	<u>(70,699,565)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$2,551,534,112</u>	<u>RD\$2,229,496,690</u> (Concluye)

- (i) Representan créditos otorgados con vencimiento entre 0 a 30 días.
- (ii) Corresponden a cuotas de créditos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de créditos y rendimientos por cobrar que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas, éstos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días.

**c) Por tipo de garantía**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Con garantías polivalentes (i)	RD\$ 819,594,828	RD\$ 765,410,567
Con garantías no polivalentes (ii)	1,681,462,561	1,414,005,210
Sin garantía	<u>54,726,635</u>	<u>60,414,249</u>
	<u>2,555,784,024</u>	<u>2,239,830,026</u> (Continúa)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Rendimiento por cobrar	RD\$ 74,997,622	RD\$ 60,366,229
Provisión para cartera de créditos	<u>(79,247,534)</u>	<u>(70,699,565)</u>
	<u><b>RD\$2,551,534,112</b></u>	<u><b>RD\$2,229,496,690</b></u>
		(Concluye)

- (i) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y, por lo tanto, presentan características que les hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (ii) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

**d) Por origen de los fondos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Fondos propios	RD\$2,492,311,824	RD\$2,166,371,051
Liberados Banco Central	<u>63,472,200</u>	<u>73,458,975</u>
<b>Total</b>	<u><b>RD\$2,555,784,024</b></u>	<u><b>RD\$ 2,239,830,026</b></u>

**e) Por plazos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Corto plazo (hasta un año)	RD\$ 40,299,023	RD\$ 50,180,213
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	110,728,314	119,950,302
Largo plazo (a más de tres años)	<u>2,404,756,687</u>	<u>2,069,699,511</u>
<b>Total</b>	<u><b>RD\$2,555,784,024</b></u>	<u><b>RD\$2,239,830,026</b></u>

**f) Por sectores económicos**

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Agricultura, ganadería, caza y Selvicultura	RD\$ 40,174,857	RD\$ 33,511,989
Pesca	168,159	328,599
Explotación de minas y de canteras	2,119,730	5,270,490
Industria manufacturera	82,006,985	66,953,908
Suministro de electricidad, gas y agua	8,660,214	6,925,118
Construcción	69,607,412	71,349,734
Vehículos, efectos personales y enseres		
Domésticos	262,653,899	248,869,186
Hoteles y restaurantes	40,348,900	34,568,740
Transporte, almacenamientos y comunicación	102,863,985	107,470,729
Intermediación financiera	27,854,282	26,330,509
		(Continúa)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	RD\$ 151,153,669	RD\$ 148,207,420
Administración pública y defensa	25,271,593	20,656,853
Enseñanza	12,206,306	5,809,584
Servicios sociales y de salud	18,283,660	15,654,408
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	115,759,430	103,243,613
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	13,504,475	1,632,141
Hogares privados con servicios domésticos	<u>1,583,146,468</u>	<u>1,343,047,005</u>
Total	<u>RD\$ 2,555,784,024</u>	<u>RD\$ 2,239,830,026</u> (Concluye)

- g. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la cartera de créditos incluyó deudores acogidos al programa de flexibilización adoptado por el Banco de acuerdo con lo permitido por la Superintendencia de Bancos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos de esos créditos son como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Créditos comerciales	RD\$ 19,277	RD\$ 19,277
Créditos de consumo	<u>1,138,450</u>	<u>13,365,928</u>
Total	<u>RD\$ 1,157,727</u>	<u>RD\$ 13,385,205</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no ha realizado operaciones de compra ni venta de la cartera de crédito.

## 6. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas por cobrar se desglosan según se muestra a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos por recuperar (a)	RD\$ 68,265,239	RD\$ 47,674,029
Depósitos en garantía	3,514,171	2,964,620
Indemnizaciones reclamadas (b)	2,585,395	
Otras cuentas por cobrar diversas	<u>512,021</u>	<u>588,880</u>
	<u>RD\$ 74,876,826</u>	<u>RD\$ 51,227,529</u>

- (a) Corresponde a los cargos autorizados por los clientes que el Banco paga a terceros o por gestiones realizadas por el Banco.

- (b) Corresponde a eventos operacionales los cuales se encuentran en proceso de reclamación ante un tercero.

## 7. BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS

Los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, consisten en:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Mobiliarios y equipos	RD\$ 63,003,859	RD\$ 42,536,075
Inmuebles	<u>7,688,270</u>	<u>7,688,270</u>
	70,692,129	50,224,345
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(26,123,375)</u>	<u>(20,717,909)</u>
	<u>RD\$ 44,568,754</u>	<u>RD\$ 29,506,436</u>

Un resumen bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	RD\$ 59,772,812	RD\$ 40,765,506
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	3,231,048	1,770,569
Inmuebles hasta 40 meses	4,442,065	4,442,066
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>3,246,204</u>	<u>3,246,204</u>
	70,692,129	50,224,345
<b>Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos:</b>		
Mobiliarios y equipos hasta 40 meses	(18,821,191)	(15,122,262)
Mobiliarios y equipos a más de 40 meses	(3,231,048)	(1,770,569)
Inmuebles hasta 40 meses	(824,932)	(578,874)
Inmuebles a más de 40 meses adjudicado	<u>(3,246,204)</u>	<u>(3,246,204)</u>
	(26,123,375)	(20,717,909)
	<u>RD\$ 44,568,754</u>	<u>RD\$ 29,506,436</u>

## 8. PROPIEDADES, MUEBLES Y EQUIPOS NETOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de esta cuenta corresponde a:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipo	Otros Muebles y Equipos	Diversos y Construcción en Proceso (a)	Total
Valor bruto al 1° de enero de 2024	RD\$ 31,477,034	RD\$9,024,000	RD\$ 21,338,152	RD\$ 276,673	RD\$ 2,800,000	RD\$ 64,915,859
Adquisiciones			3,436,384	7,593	15,366,956	18,810,933
Transferencias			180,899		(180,899)	
Retiros			(2,711,949)	(136,143)		(2,848,092)
Valor bruto al 31 de diciembre 2024	<u>31,477,034</u>	<u>9,024,000</u>	<u>22,243,486</u>	<u>148,123</u>	<u>17,986,057</u>	<u>80,878,700</u>
Depreciación acumulada al 1° de enero 2024		(71,351)	(10,906,966)	(173,711)		(11,152,028)
Gasto de depreciación		(180,480)	(4,039,781)	(47,057)	(1,174,075)	(5,441,393)
Retiro			2,602,351	136,130		2,738,481
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2024		<u>(251,831)</u>	<u>(12,344,396)</u>	<u>(84,638)</u>	<u>(1,174,075)</u>	<u>(13,854,940)</u>
Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de diciembre de 2024	<u>RD\$ 31,477,034</u>	<u>RD\$8,772,169</u>	<u>RD\$ 9,899,090</u>	<u>RD\$ 63,485</u>	<u>RD\$ 16,811,982</u>	<u>RD\$ 67,023,760</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 se reconocieron gastos de depreciación por RD\$1,174,075 correspondiente a los vehículos asignados al personal, los mismos han sido reconocidos como parte de las remuneraciones del personal.

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliarios y Equipo	Otros Muebles y Equipos	Diversos y Construcción en Proceso	Total
Valor bruto al 1° de enero de 2023			RD\$17,999,644	RD\$ 382,319	RD\$ 46,105,195	RD\$ 64,487,158
Adquisiciones			4,499,823	75,659	9,494,939	14,070,421
Transferencias	RD\$31,477,034	RD\$9,024,000	174,100		(40,675,134)	
Retiros			(1,335,415)	(181,305)	(12,125,000)	(13,641,720)
Valor bruto al 31 de diciembre 2023	<u>31,477,034</u>	<u>9,024,000</u>	<u>21,338,152</u>	<u>276,673</u>	<u>2,800,000</u>	<u>64,915,859</u>
Depreciación acumulada al 1° de enero 2023			(9,067,480)	(283,822)	(2,137,499)	(11,488,801)
Gasto de depreciación		(71,351)	(3,160,646)	(71,185)	(237,501)	(3,540,683)
Retiro			1,321,160	181,296	2,375,000	3,877,456
Depreciación acumulada al 31 de diciembre 2023		<u>(71,351)</u>	<u>(10,906,966)</u>	<u>(173,711)</u>		<u>(11,152,028)</u>
Propiedad, mueble y equipo neto al 31 de diciembre de 2023	<u>RD\$31,477,034</u>	<u>RD\$ 8,952,649</u>	<u>RD\$ 10,431,186</u>	<u>RD\$ 102,962</u>	<u>RD\$ 2,800,000</u>	<u>RD\$ 53,763,831</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
(a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 23)	RD\$ 4,588,022	RD\$ 2,132,589
b) Pagos anticipados:		
Impuesto pagado por anticipado (ii)	1,781,773	4,265,348
Otros pagos anticipados	<u>2,749,721</u>	<u>2,511,222</u>
	<u>4,531,494</u>	<u>6,776,570</u>
c) Activos diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales (i)	6,124,356	5,963,438
Bibliotecas y obras de artes	<u>29,076</u>	<u>29,076</u>
	<u>6,153,432</u>	<u>5,992,514</u>
d) Partidas por imputar	<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total</b>	<b><u>RD\$ 15,272,948</u></b>	<b><u>RD\$14,901,673</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en activos diversos se presenta los inventarios de materiales y tarjetas de débito.
- (ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presentan impuestos pagados por anticipados, correspondiente a los saldos no compensados los cuáles conforme la normativa fiscal se compensa del pago de anticipos de ISR en los próximos 4 meses.

## 10. RESUMEN DE PROVISIONES PARA ACTIVOS RIESGOSOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene provisiones para cubrir pérdidas eventuales en sus activos, según se muestra a continuación:

<b>2024</b>	<b>Cartera de Crédito</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Rendimientos por Cobrar</b>	<b>Otros Activos (b)</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1º de enero de 2024	RD\$65,819,576		RD\$ 4,879,989	RD\$20,717,909	RD\$91,417,474
Constitución provisión	12,770,562	RD\$8,218,286	2,966,789		23,955,637
Castigos -	(5,660,716)		(460,740)		(6,121,456)
Transferencias de provisiones	1,463,167	(8,218,286)	1,349,653	5,405,466	
Ajustes contra la provisión			(18,576)		(18,576)
Incautación	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>(3,862,170)</u>	<u>                    </u>	<u>(3,862,170)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2024	74,392,589		4,854,945	26,123,375	105,370,909
Provisiones mínimas exigidas	<u>67,577,858</u>	<u>                    </u>	<u>4,854,945</u>	<u>26,123,375</u>	<u>98,556,178</u>
Exceso (a)	<u>RD\$ 6,814,731</u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$ 6,814,731</u>

<b>2023</b>	<b>Cartera de Crédito</b>	<b>Inversiones</b>	<b>Rendimientos por Cobrar</b>	<b>Otros Activos (b)</b>	<b>Total</b>
Saldo al 1º de enero de 2023	RD\$70,658,265	RD\$ 528,238	RD\$ 5,671,340	RD\$20,927,582	RD\$ 97,785,425
Constitución provisión	1,293,556	5,051,762	789,604		7,134,922
Castigos -	(9,852,143)		(762,315)		(10,614,458)
Transferencias de provisiones	3,719,898	(5,580,000)	2,069,775	(209,673)	
Ajustes contra la provisión			(82,743)		(82,743)
Incautación	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>(2,805,672)</u>	<u>                    </u>	<u>(2,805,672)</u>
Saldos 31 de diciembre de 2023	65,819,576		4,879,989	20,717,909	91,417,474
Provisiones mínimas exigidas	<u>64,155,283</u>	<u>                    </u>	<u>4,879,989</u>	<u>20,717,909</u>	<u>89,753,181</u>
Exceso (b)	<u>RD\$ 1,664,293</u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$                    </u>	<u>RD\$ 1,664,293</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la provisión mínima requerida por la Superintendencia de Banco fue determinada en base a la provisión mínima requerida por el Reglamento de Evaluación de Activos, el Banco mantiene un excedente de RD\$6,814,731 y RD\$1,664,293, respectivamente.

(b) Corresponde a la provisión requerida para los bienes recibidos en recuperación de crédito.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no ha realizado operaciones contingentes.

## 11. DEPOSITOS DEL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos del público corresponden a cuentas de ahorro y depósitos a plazos, que se detallan a continuación:

	2024		2023	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
a) Por tipo:				
De ahorros	RD\$ 488,642,743	4.07%	RD\$ 582,345,827	2.00%
A plazo	2,315,141,739	10.24%	2,041,287,345	9.80%
Intereses por pagar	<u>20,875,304</u>		<u>20,312,587</u>	
Total	<u>RD\$2,824,659,786</u>		<u>RD\$ 2,643,945,759</u>	
b) Por sector:				
Sector privado no financiero	RD\$2,803,784,482	8.07%	RD\$2,623,633,172	8.07%
Intereses por Pagar	<u>20,875,304</u>		<u>20,312,587</u>	
Total	<u>RD\$2,824,659,786</u>		<u>RD\$2,643,945,759</u>	

	2024		2023	
	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada	En Moneda Nacional	Tasa Promedio Ponderada
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	RD\$541,177,069	9.20%	RD\$ 627,938,016	8.53%
De 16 a 30 días	126,029,604	11.07%	82,297,274	10.44%
De 31 a 60 días	361,895,137	10.45%	278,851,794	10.00%
De 61 a 90 días	318,900,650	9.87%	267,271,474	9.84%
De 91 a 180 días	605,206,035	10.42%	488,543,746	10.28%
De 181 a 360 días	27,165,505	9.47%	638,492,479	9.75%
A más de un año	823,410,482	10.11%	240,237,389	9.78%
Intereses por pagar	<u>20,875,304</u>		<u>20,312,587</u>	
Total	<u>RD\$2,824,659,786</u>	<u>10.24%</u>	<u>RD\$ 2,643,944,759</u>	<u>8.07%</u>

El Banco no mantiene saldos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a condición de garantías a préstamos, existen depósitos a plazo restringidos por valor de RD\$89, 272,910, y RD\$88,187, 954, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones con el público por ahorro incluyen depósitos de ahorros inactivos según se presenta a continuación:

	2024	2023
Cuentas inactivas	<u>RD\$6,933,552</u>	<u>RD\$ 6,502,748</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen depósitos de ahorros restringidos ni cuentas abandonadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no posee Depósitos del Público a la Vista.

## 12. FONDOS TOMADOS A PRESTAMOS DE INSTITUCIONES DEL EXTERIOR

Al 31 de diciembre de 2023 un resumen se presenta a continuación:

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa	Plazo	Saldos 2023
Entidades de intermediación financieras del exterior:					
Banco Interamericano de Desarrollo (a)	Préstamo a vencimiento	Sin garantía	0%	42 Meses	<u>RD\$13,754,234</u>
Total					<u>RD\$13,754,234</u>

(a) Corresponde a Fondos recibidos con condiciones de uso para el Financiamiento de Recuperación Contingente para Inversión NO. GRC/ME-18518-DR, RESET: Promoviendo el Comercio Electrónico en Micro y Pequeña Empresas. Dichos fondos son otorgados con tasa de interés 0%. Este préstamo no genera riesgos asociados a tasa de cambio, y el pago de su capital se realiza al vencimiento conforme el acuerdo establecido en referido contrato.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido RD\$9,929,236 en calidad de donaciones por la terminación del referido acuerdo, esto se presenta en la nota 22 de otros ingresos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no Préstamos con instituciones del exterior.

## 13. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el renglón de otros pasivos está conformado, de la siguiente forma:

	2024	2023
<b>Obligaciones financieras</b>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	RD\$ 2,448,233	RD\$ 48,090,325
Impuestos retenidos por pagar	7,378,072	6,321,655
Cuentas por pagar y provisiones		
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 23)	6,265,177	
Acreeedores diversos	2,002,676	3,195,553
Cuentas prepagadas de Clientes	5,907,296	2,413,326
Otras provisiones (b)	10,901,485	6,389,694
Partidas por imputar		
Otros créditos diferidos (c)	<u>5,883,726</u>	<u>794,005</u>
Total	<u>RD\$ 40,786,665</u>	<u>RD\$ 67,204,558</u>

(a) Corresponden a cheques de administración.

- (b) Corresponde a las provisiones establecidas por la participación del beneficio de los empleados y otros servicios recibidos no facturados por el proveedor a razón la cual se reconoce el compromiso.
- (c) Corresponde a saldos acreedores de las rentas cobradas por anticipados y de las comisiones diferidas por los créditos otorgados que se reconocen como ingreso durante el tiempo de duración del préstamo.

#### 14. PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital autorizado y el capital pagado del Banco, corresponden al siguiente detalle:

	Acciones Comunes	Autorizadas Monto RD\$	Cantidad	Emitidas Monto RD\$	Cantidad
Saldo al 31 de diciembre de 2024		RD\$ 400,000,000	<u>4,000,000</u>	<u>RD\$336,967,100</u>	3,369,671
Saldo al 31 de diciembre de 2023		RD\$ 300,000,000	<u>3,000,000</u>	<u>RD\$259,741,700</u>	2,597,417

La estructura de participación accionaria, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesta de la manera siguiente:

Accionistas	2024		2023	
	Acciones	Participación	Acciones	Participación
Personas jurídicas	2,145,806	64%	1,654,523	64%
Personas físicas	<u>1,223,865</u>	<u>36%</u>	<u>942,894</u>	<u>36%</u>
<b>Total</b>	<u>3,369,671</u>	<u>100%</u>	<u>2,597,417</u>	<u>100%</u>

#### Aumento del capital social autorizado –

Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular 202419247 del 14 de marzo 2024, el Banco modifico sus estatus sociales para aumentar el capital social autorizado de RD\$300,000,000 a RD\$400,000,000 aprobado por la asamblea general extraordinaria del 11 de diciembre de 2023.

#### Aumento de capital pagado

- a. Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular número 202418267 del 1 de febrero 2024, el Banco procedió a traspasar el monto de RD\$60,075,400 , los cuales correspondían a la capitalización de acciones de RD\$45,075,400 y traslado de utilidades retenidas por concepto de capitalización de las utilidades al corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por lo cual dicho capital pasaría de RD\$259,741,700 a RD\$319,817,100 un aumento de 23.13% aprobado por la asamblea general ordinaria del 11 de diciembre de 2023.
- b. Con la autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según circular número 202421492 del 23 de agosto 2024, el Banco procedió a traspasar el monto de RD\$17,150,000 por concepto de capitalización de las utilidades al corte al 31 de diciembre de 2023 y de años anteriores, por lo cual dicho capital pasaría de RD\$319,817,100

a RD\$336,967,100 un aumento de 5.36% aprobado por la asamblea general ordinaria del 20 de junio 2024.

### Capital Adicional pagado -

**2023:** Corresponde a capitalización de las utilidades acumuladas y retenidas al 31 de diciembre de 2022 y de años anteriores la conforme la quinta y sexta resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de diciembre de 2023, la Junta de accionista procedió a pagar dividendos en acciones correspondientes a RD\$45,000,000.

Al 31 diciembre de 2023 esta capitalización estaba pendiente de ser aprobada por la Superintendencia de Banco.

### Otras Reservas Patrimoniales –

De acuerdo con la legislación dominicana, el Banco debe destinar un 5% de la utilidad neta de cada período para la formación de una reserva legal hasta alcanzar el 10% del capital pagado, la misma es determinada en base al resultado operativo del año luego de la deducción de impuestos sobre la renta y/o activos. Esta reserva no está disponible para distribución como dividendo, excepto en caso de disolución del Banco.

### Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos correspondiente a las ganancias de los años 2024 y 2023, por RD\$39,500,000 y RD\$45,000,000, respectivamente, se realizó de acuerdo con las Asambleas de Accionistas celebradas 20 de junio 2024 y 11 de diciembre de 2023, respectivamente a razón de un dividendo total por acción de RD\$13 y RD\$17, respectivamente.

De las utilidades del 2024, fueron pagados dividendos en acciones por RD\$32,150,000 y en efectivo por RD\$7,350,000, los dividendos pagados en efectivo están sujetos a una retención del 10% del impuesto sobre la renta, el cual es retenido a los accionistas al momento del pago.

El Banco no mantiene dividendos pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

## 15. LÍMITES LEGALES Y RELACIONES TÉCNICAS

Los límites y relaciones técnicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Concepto del Límite	2024		2023	
	Según Normativa	Según Banco	Según Normativa	Según Banco
<b>Requerimiento Mínimo:</b>				
Encaje legal	RD\$220,975,195	RD\$267,754,158	RD\$212,602,362	RD\$296,570,218
Índice de Solvencia (a)	10%	12.19%	10%	11.82%
<b>Requerimiento Máximo:</b>				
Créditos individuales o grupos de riesgos:				
Sin garantías	35,658,646	5,084,735	29,180,498	11,424,098
Con garantías reales	106,975,839	14,000,000	87,541,495	22,158,650



- (a) En Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 09 de diciembre de 2022 mediante su cuarta resolución, la Junta de accionista aprobó la restricción de utilidades por RD\$15,000,000 conforme lo establecido en el Manual de Contabilidad para Entidades de Intermediación Financiera, en fecha 16 de junio de 2023, la Superintendencia de Banco mediante circular administrativa núm. 202314441 aprobó que el Banco presentará como utilidades retenidas computable como capital secundario. El 5 de febrero de 2024 fue aprobada su capitación por la Superintendencia de Banco mediante la Circular Adm. 202418267.

## 16. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a. **Alquiler de Locales** – El Banco tiene contratos de alquiler correspondientes al local donde opera su oficina principal y los locales donde operan las diferentes agencias, estos contratos incluyen el alquiler más otros gastos asociados al uso de los locales. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron registrados gastos asociados que ascienden a RD\$18,775,983 y RD\$21,433,383, respectivamente, los cuales se encuentran registrado en el renglón de gastos administrativos y generales en el estado de resultados.

El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente RD\$20,653,581.

- b. **Cuota Superintendencia** - La Junta Monetaria de la República Dominicana, mediante la Tercera Resolución de fecha 20 de diciembre de 2007, incrementó el aporte de las instituciones de intermediación financieras de 1/6 del 1% a 1/5 del 1% del total de los activos netos para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de RD\$5,223,689 y RD\$4,405,102, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- c. **Fondo de Contingencia** - El Artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia atado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25% trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1% de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de RD\$3,026,962 y RD\$2,616,956, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- d. **Fondo de Consolidación Bancaria** - Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el

Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17% pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de RD\$5,343,952 y RD\$2,944,239, respectivamente, y se encuentran registrados en el renglón de otros gastos operacional en los estados de resultados que se acompañan.

- e. ***Demandas*** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tiene litigios y demandas en el curso normal de sus operaciones por aproximadamente RD\$2,000,000 y RD\$1,000,000, respectivamente. La Administración del Banco considera, junto a sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material en contra y no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría de forma significativa la presentación de los estados financieros, en caso de fallo adverso. Por lo cual, no se ha reconocido provisión por este concepto.
- f. ***Operaciones Contingentes*** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no ha realizado operaciones contingentes.

## 17. CUENTA DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuentas de orden están conformadas de la siguiente manera:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Garantías recibidas en poder de la Institución	RD\$ 58,631,670	RD\$ 105,149,339
Garantías en poder de terceros	5,054,089,563	4,345,971,081
Créditos otorgados pendientes de desembolsos	4,589,794	3,477,545
Créditos castigados	146,644,179	143,100,528
Rendimientos en suspenso	11,796,534	10,510,377
Capital autorizado	400,000,000	300,000,000
Líneas de crédito obtenidas pendiente de utilización	20,000,000	20,000,000
Otros	<u>1,317,245</u>	<u>1,009,180</u>
	<u>5,697,068,985</u>	<u>4,929,218,050</u>
Contra cuenta de las cuentas de orden	<u>RD\$(5,697,068,985)</u>	<u>RD\$(4,929,218,050)</u>

## 18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
Por cartera de créditos		
Por créditos comerciales	RD\$ 11,367,454	RD\$ 9,197,314
Por créditos de consumo	438,569,200	366,019,592
Por microcréditos	<u>40,142,003</u>	<u>34,828,382</u>
<b>Subtotal</b>	<u>490,078,657</u>	<u>410,045,288</u>
<b>Por inversión:</b>		
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>18,676,391</u>	<u>9,187,941</u>
<b>Subtotal</b>	<u>18,676,391</u>	<u>9,187,941</u>
<b>Otros Ingresos financieros:</b>		
Por disponibilidades	<u>7,884,779</u>	<u>10,786,916</u>
<b>Subtotal</b>	<u>7,884,779</u>	<u>10,786,916</u>
<b>Total</b>	<u>516,639,827</u>	<u>430,020,145</u>
<b>Gastos financieros:</b>		
Por depósito del público	<u>(237,162,604)</u>	<u>(200,375,152)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(237,162,604)</u>	<u>(200,375,152)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 279,477,223</u>	<u>RD\$ 229,644,993</u>

#### 19. OTROS INGRESOS (GASTOS) OPERACIONALES

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el balance de esta cuenta corresponde a:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	RD\$ 3,607,214	RD\$ 1,322,335
Por intercambio de tarjeta de débito y Prepago	509,463	4,936
Otras comisiones (a)	<u>53,834,719</u>	<u>63,521,721</u>
	<u>57,951,396</u>	<u>64,848,992</u>
Ingresos diversos:		
Comisiones por mora de préstamos	32,811,414	28,265,197
Otros ingresos (b)	<u>25,248,210</u>	<u>30,486,152</u>
	<u>58,059,624</u>	<u>58,751,349</u>
	<u>RD\$ 116,011,020</u>	<u>RD\$ 123,600,341</u>
<b>Otros gastos operacionales:</b>		
Comisiones por servicio:		
<b>Por otros servicios</b>	<u>RD\$ (3,812,622)</u>	<u>RD\$ (5,160,613)</u>

- (a) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otras comisiones por servicios corresponden a ingresos de comisiones de gastos de cierre y formalización de préstamos por montos de RD\$45,071,702 y RD\$53,621,297, respectivamente y comisiones por penalidad de saldo anticipado por montos de RD\$8,763,018 y RD\$9,900,424, respectivamente.

- (b) Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros ingresos diversos se corresponden a servicios de gestión legal y otros procesos.

## 20. REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

Un detalle de las remuneraciones y beneficios a empleados al 31 de diciembre 2024 y 2023, es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	RD\$ 110,228,511	RD\$ 106,523,020
Seguros para el personal	16,885,014	8,244,856
Aporte de Infotep	1,154,906	1,161,154
Contribuciones a planes de pensiones	7,856,793	7,702,317
Otros gastos de personal	<u>54,897,340</u>	<u>47,152,083</u>
	<u>RD\$ 191,022,564</u>	<u>RD\$ 170,783,430</u>

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones las cuales están establecidas conforme las evaluaciones realizadas en la escala salarial del Banco, la cual considera el grado de responsabilidad para establecer las remuneraciones. Entre las principales compensaciones que se otorgan se incluye salario, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificación (conforme lo establecido en el Código de Trabajo de la República dominicana, combustible, reparaciones, etc., así mismo, se incluyen otros beneficios variables, que están disponibles conforme el grado de responsabilidad de cada miembro de la alta gerencia,

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, del total de remuneraciones y beneficios sociales, del Consejo y la Alta gerencia, siendo estos últimos los principales funcionarios referidos en la nota 1, conforme se detallan a continuación:

Personal Directivo	Compensación Fija		Compensación Variable	
	2024	2023	2024	2023
Miembros del Consejo con responsabilidades ejecutivas	RD\$ 6,832,300	RD\$ 6,325,200	RD\$ 258,637	RD\$ 874,848
Resto de miembros del Consejo	4,425,200	3,681,600		
Comité de Auditoría Interna			306,800	401,200
Comité de Gestión Integral de Riesgo			118,000	141,600
Comité de Nombramientos y remuneraciones			200,600	35,400
Alta gerencia	<u>25,020,893</u>	<u>24,064,230</u>	<u>5,261,590</u>	<u>8,541,388</u>
Total	<u>RD\$36,278,393</u>	<u>RD\$34,071,030</u>	<u>RD\$6,145,627</u>	<u>RD\$9,994,436</u>

Los pagos de remuneraciones variables, se encuentran asociados al cumplimiento de las metas o de los indicadores establecidos en el departamento correspondiente, los mismos se pagan de acuerdo a las políticas internas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no posee planes de retribuciones de largo plazo para los miembros del Consejo ni los empleados, por lo cual no se presentan pasivos asociados a retribuciones de largo plazo.

Los compromisos de terminación de contratos laborales se rigen por lo establecido en la Ley 16-92 del Código Laboral de la República Dominicana, el cual establece que se debe pagar en función a la duración del contrato laboral, el pago de preaviso y cesantía, en caso de despido o dimisión, por lo cual, dado que el hecho de despido o dimisión no surge por un evento predecible, no se han reconocidos pasivos asociados a la finalización del contrato laboral. Por lo cual no existen compromisos laborales de largo plazo ni post empleos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el número promedio de empleado fue de 156 y 188, respectivamente.

## 21. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES

El Banco está afiliado al Plan de Pensiones y Jubilaciones y realiza aportaciones a varias Asociaciones de Fondos de Pensiones autorizadas, en cumplimiento a lo que establece la Ley No. 87-01 de Seguridad Social, conforme el siguiente detalle:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Aportes realizados por el Banco	RD\$ 7,856,793	RD\$ 7,702,317
Aportes realizados por los empleados	<u>3,175,917</u>	<u>3,075,133</u>
	<u>RD\$ 11,032,710</u>	<u>RD\$ 10,777,450</u>

A la edad de retiro el empleado recibirá los beneficios conforme a lo dispuesto por la Ley de Seguridad Social para el renglón de pensiones.

## 22. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
Recuperación de activos castigados	RD\$ 975,710	RD\$ 860,483
Ganancia en venta de activo fijo	2,306,356	
Ganancia en venta de bienes recibidos en adjudicaciones de créditos	1,561,389	3,419,157
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>95,209,694</u>	<u>68,478,797</u>
	<u>100,053,149</u>	<u>72,758,437</u>
<b>Otros gastos:</b>		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(2,358,691)	(2,241,656)
Pérdida en venta de activos fijos		(93,200)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de crédito	(5,183,952)	(3,967,295)
Pérdida en deterioro de recuperación de créditos	(2,362,326)	(2,212,354)
Eventos de pérdidas operacionales		(196,460)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	(6,834,838)	(5,527,083)
Gastos no operacionales varios	<u>(4,618,037)</u>	<u>(2,414,412)</u>
Sub-total	<u>(21,357,844)</u>	<u>(16,652,460)</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 78,695,305</u>	<u>RD\$ 56,105,977</u>

- (a) Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 el Banco ha recibido RD\$9,929,236 en calidad de donaciones por la terminación del Acuerdo de fomento de desarrollo con el Banco Interamericano de Desarrollo.

## 23. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los cálculos de impuesto sobre la renta por los años terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>Resultados antes de impuesto sobre la renta</b>	RD\$70,832,801	RD\$ 36,833,121
<b>Mas (menos) diferencias:</b>		
<b>Permanentes:</b>		
Condonaciones e impuestos no deducibles	584,758	3,676,698
Gastos cuentas por cuentas incobrables	6,834,838	5,527,083
Otros ajustes	450,871	1,669,263
Ganancia neta en venta de activos fijos	(2,306,356)	93,200
Donaciones	<u>250,984</u>	<u>191,491</u>
Sub-total	<u>5,815,095</u>	<u>11,157,735</u>
<b>Temporales:</b>		
Exceso (diferencia) en gasto de depreciación fiscal	(465,955)	(1,098,265)
Otras provisiones	6,916,668	20,428
Impuestos pagados	(1,000,000)	1,000,000
Sub-total	<u>5,450,713</u>	<u>(77,837)</u>
Resultado imponible	82,098,609	47,913,019
Tasa impositiva	<u>27%</u>	<u>27%</u>
Impuesto liquidado	22,166,625	12,936,518
<b>Menos:</b>		
Anticipos pagados	15,534,980	16,112,178
Compensaciones y otros pagos	<u>366,468</u>	<u>122,962</u>
	<u>15,901,448</u>	<u>16,235,140</u>
<b>Saldo a pagar (a favor) de impuesto sobre la renta</b>	<u>RD\$ 6,265,177</u>	<u>RD\$ (3,298,622)</u>

El impuesto sobre la renta en los estados de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, está compuesto de la siguiente manera:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Corriente	RD\$ 22,166,625	RD\$ 12,936,518
Diferido	<u>(2,455,433)</u>	<u>24,135</u>
	<u>RD\$ 19,711,192</u>	<u>RD\$ 12,960,653</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto sobre la renta diferido corresponde al detalle siguiente:

	2024		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados	2024
Activos fijos	RD\$ 1,492,571	RD\$2,248,550	RD\$ 3,741,121
Impuestos pagados anticipado	270,000	(270,000)	
Otras provisiones	<u>370,018</u>	<u>476,883</u>	<u>846,901</u>
Total diferido (nota 9)	<u>RD\$2,132,589</u>	<u>RD\$2,455,433</u>	<u>RD\$4,588,022</u>

	2023		
	Saldo Inicial	Reconocimiento en Resultados	2023
Activos fijos	RD\$1,591,958	RD\$ (99,387)	RD\$ 1,492,571
Mejora en propiedad arrendada	200,266	(200,266)	
Impuestos pagados anticipado		270,000	270,000
Otras provisiones	<u>364,500</u>	<u>5,518</u>	<u>370,018</u>
Total diferido	<u>RD\$2,156,724</u>	<u>RD\$ (24,135)</u>	<u>RD\$2,132,589</u>

## 24. GESTION DE RIESGOS FINANCIEROS

### a. *Riesgo de Mercado*

**Composición del Portafolio** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	2024		
	Importe en Libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivos	RD\$ 507,274,491		RD\$ 507,274,491
Cartera de créditos	2,555,784,024		2,555,784,024
Rendimientos por cobrar	74,997,622		74,997,622
Cuentas por cobrar	<u>74,876,826</u>	RD\$ _____	<u>74,876,826</u>
	<u>RD\$ 3,212,932,963</u>	RD\$ _____	<u>RD\$ 3,212,932,963</u>

	2024		
	Importe en Libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
Pasivos:			
Depósitos a plazo	RD\$ 2,315,141,739		RD\$ 2,315,141,739
Depósitos de ahorros	488,642,743		488,642,743
Interés por pagar	20,875,304		20,875,304
Otros pasivos	<u>40,786,665</u>	RD\$ _____	<u>40,786,665</u>
	<u>RD\$ 2,865,446,451</u>	RD\$ _____	<u>RD\$ 2,865,446,451</u>

	2023		
	Importe en Libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
<b>Activos financieros:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivos	RD\$ 707,390,913		RD\$ 707,390,913
Cartera de créditos	2,239,830,026		2,239,830,026
Rendimientos por cobrar	60,366,224		60,366,224
Cuentas por cobrar	<u>51,227,529</u>	<u>RD\$</u>	<u>51,227,529</u>
	<u>RD\$ 3,058,814,692</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 3,058,814,692</u>
	2023		
	Importe en Libros	Medición del Riesgo de Mercado Portafolio para Negociar	Portafolio No Negociable
<b>Pasivos:</b>			
Depósitos a plazo	RD\$ 2,041,287,345		RD\$ 2,041,287,345
Depósitos de ahorros	582,345,827		582,345,827
Fondos tomados a préstamos	13,754,234		13,754,234
Interés por pagar	20,312,587		20,312,587
Otros pasivos	<u>67,204,558</u>	<u>RD\$</u>	<u>67,204,558</u>
	<u>RD\$ 2,724,904,551</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 2,724,904,551</u>

**Exposición de Riesgo de Mercado** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el riesgo de tasa de interés, se presenta de la manera siguiente:

	2024		
	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de Interés	<u>RD\$ 13,351,064</u>	<u>RD\$ 21,409,959</u>	<u>RD\$ 1,818,775</u>
Total de RD\$	<u>RD\$ 13,351,064</u>	<u>RD\$ 21,409,959</u>	<u>RD\$ 1,818,775</u>
	2023		
	Promedio	Máximo	Mínimo
Riesgo de tasa de Interés	<u>RD\$ 8,963,673</u>	<u>RD\$ 18,012,390</u>	<u>RD\$ 1,503,352</u>
Total de RD\$	<u>RD\$ 8,963,673</u>	<u>RD\$ 18,012,390</u>	<u>RD\$ 1,503,352</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no saldos de activos y pasivos monetarios que generen exposición al riesgo de tipo de cambio.

**Riesgo de Tasas de Interés** –Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	De 0	De 16 hasta	De 31 hasta	De 61 hasta	De 91 hasta	De 181 hasta	De 1 a	Más de	
2024	15 días	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	5 años	5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	RD\$452,693,026								RD\$ 452,693,026
Depósitos a la vista y de ahorro	11,265,487								11,265,487
Créditos Vigentes	73,657,425	RD\$ 68,167,487	RD\$131,154,496	RD\$139,708,180	RD\$527,094,640	RD\$ 231,687,552	RD\$ 1,334,355,259		2,505,825,039
Crédito vencidos (de 31 a 90días)				1,875,000	1,331,090		5,086,478		8,292,568
Crédito reestructurados vigentes	<u>261,857</u>	<u>168,817</u>	<u>1,647,111</u>	<u>122,840</u>	<u>317,688</u>	<u>772,018</u>			<u>3,290,331</u>
<b>Total de activos</b>	<u>537,877,795</u>	<u>68,336,304</u>	<u>132,801,607</u>	<u>141,706,020</u>	<u>528,743,418</u>	<u>232,459,570</u>	<u>1,339,441,737</u>		<u>2,981,366,451</u>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos con el público	<u>544,019,024</u>	<u>135,322,036</u>	<u>392,672,196</u>	<u>318,709,847</u>	<u>563,610,560</u>	<u>605,759,678</u>	<u>147,484,679</u>	<u>RD\$96,206,462</u>	<u>2,803,784,482</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>544,019,024</u>	<u>135,322,036</u>	<u>392,672,196</u>	<u>318,709,847</u>	<u>563,610,560</u>	<u>605,759,678</u>	<u>147,484,679</u>	<u>96,206,462</u>	<u>2,803,784,482</u>
<b>Posición neta</b>	<u>RD\$ (6,141,229)</u>	<u>RD\$ (66,985,732)</u>	<u>RD\$ (259,870,589)</u>	<u>RD\$(177,003,827)</u>	<u>RD\$ (34,867,142)</u>	<u>RD\$ (373,300,108)</u>	<u>RD\$ 1,191,957,058</u>	<u>RD\$(96,206,462)</u>	<u>RD\$ 177,581,969</u>

	De 0	De 16 hasta	De 31 hasta	De 61 hasta	De 91 hasta	De 181 hasta	De 1 a	Más de	
2023	15 días	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días	5 años	5 años	Total
<b>Activos</b>									
Depósitos en Banco Central	RD\$ 616,706,148								RD\$ 616,706,148
Depósitos a la vista y de ahorro	73,368,432								73,368,432
Créditos Vigentes	49,217,744	RD\$ 58,883,064	RD\$437,576,489	RD\$367,358,140	RD\$744,941,540	RD\$ 109,739,085	RD\$ 193,496,034		1,961,212,096
Crédito mora (de 31 a 90días)	15,619,250	7,281,435	60,378,448	46,801,934	63,143,256	7,789,454	17,542,236		218,556,013
Crédito reestructurados vigentes	<u>2,614,434</u>	<u>741,712</u>	<u>4,099,291</u>	<u>2,241,442</u>	<u>2,638,850</u>	<u>2,058,058</u>	<u>80,769</u>	<u>RD\$ 9,174,592</u>	<u>23,649,148</u>
<b>Total de activos</b>	<u>757,526,008</u>	<u>66,906,211</u>	<u>502,054,228</u>	<u>416,401,516</u>	<u>810,723,646</u>	<u>119,586,597</u>	<u>211,119,039</u>	<u>9,174,592</u>	<u>2,893,491,837</u>
<b>Pasivos</b>									
Depósitos con el público	<u>627,938,016</u>	<u>82,297,274</u>	<u>278,851,794</u>	<u>267,271,474</u>	<u>488,543,746</u>	<u>638,492,479</u>	<u>240,238,389</u>		<u>2,623,633,172</u>
<b>Total pasivos</b>	<u>627,938,016</u>	<u>82,297,274</u>	<u>278,851,794</u>	<u>267,271,474</u>	<u>488,543,746</u>	<u>638,492,479</u>	<u>240,238,389</u>		<u>2,623,633,172</u>
<b>Posición neta</b>	<u>RD\$ 129,587,992</u>	<u>RD\$ (15,391,063)</u>	<u>RD\$ 223,202,434</u>	<u>RD\$149,130,042</u>	<u>RD\$322,179,900</u>	<u>RD\$(518,905,882)</u>	<u>RD\$ (29,119,350)</u>	<u>RD\$ 9,174,592</u>	<u>RD\$ 269,858,665</u>

Las tasas de rendimiento promedio se presentan a continuación:

	2024	2023
<b>ACTIVOS</b>	% M/N	% M/N
Depósitos en el Banco Central	3.14%	10.23%
Depósito a la vista en otras EIF	14.44%	0.80%
Créditos vigentes	20.48%	20.05%
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	1.16%	4.22%
Créditos reestructurados vigentes	13.26%	21.56%
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	22.54%	26.50%
Inversiones mantenidas a vencimiento	10.31%	8.02%
<b>PASIVOS</b>		
Depósitos del público – ahorros	2.75%	2.99%
Depósitos del público – a plazos	12.16%	10.17%

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasa de interés variable ascienden a RD\$2, 494, 331,398 y RD\$2, 164, 101,935, respectivamente, y representan el 97.60 % y 96.62%, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a RD\$61, 452,627 y RD\$75, 728,093, respectivamente, y representan el 2.40 % y 3.38%, respectivamente del total de activos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a RD\$ 187,395,270 y RD\$111,497,207, respectivamente, y representan el 6.67 % y 4.25%, respectivamente del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a RD\$ 2,622,296,479 y RD\$2,514,549,292, respectivamente, y representan el 93.33 % y 95.75%, respectivamente del total de pasivos.

**Riesgo Tipo de Cambio** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen activos y pasivos expuestos al riesgo de tasa de cambio.

### **Riesgo de Liquidez**

(I) **Exposición al Riesgo de Liquidez** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta un detalle de la razón de liquidez:

	2024	Limite Normativo
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	766%	80%
A 30 días ajustada	413%	80%
A 60 días ajustada	480%	70%
A 90 días ajustada	308%	70%
Posición:		
A 15 días ajustada	486,740,917	84,310,083
A 30 días ajustada	321,754,698	43,396,720
A 60 días ajustada	416,022,842	90,454,713
A 90 días ajustada	423,457,243	177,487,798
Global (meses)	<u>35</u>	<u>ND</u>

2023	Limite Normativo	
Razón de liquidez:		
A 15 días ajustada	546%	80%
A 30 días ajustada	208%	80%
A 60 días ajustada	188%	70%
A 90 días ajustada	188%	70%
Posición:		
A 15 días ajustada	787,302,552	84,310,083
A 30 días ajustada	331,343,533	43,396,720
A 60 días ajustada	341,773,965	90,454,713
A 90 días ajustada <sup>17</sup>	382,012,305	177,487,798
Global (meses)	<u>33</u>	<u>ND</u>

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada a 15 y 30 días no inferior a un 80%, es decir, 80 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos y, a 60 y 90 días no inferior a un 70%, es decir, 70 centavos de activos líquidos por cada peso de pasivos inmediatos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco cumple con la normativa vigente. Esta evaluación es monitoreada diariamente por el Encargado de Riesgos y al final de cada mes se realizan las conciliaciones de lugar, los excesos que resulten son invertidos en el Banco Central para la generación de intereses y se colocan nuevos préstamos.

ND: No disponible

(//) **Análisis de Vencimientos de los Activos y Pasivos Financieros** –Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta el resumen de activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento conforme el siguiente detalle:

2024	Hasta 30 Días	De 31 hasta 90 Días	De 91 hasta un Año	De 1 a 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalente de Efectivo	RD\$463,958,511					RD\$ 463,958,511
Cartera de crédito (bruta)	176,798,477	RD\$305,247,498	RD\$862,088,348	RD\$1,098,938,597	RD\$109,727,355	2,552,800,275
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	74,997,622					74,997,622
Cuentas por cobrar	<u>74,876,826</u>					<u>74,876,826</u>
Total de activos	<u>790,631,436</u>	<u>305,247,498</u>	<u>862,088,348</u>	<u>1,098,938,597</u>	<u>109,727,355</u>	<u>3,166,633,234</u>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos del público	679,341,060	711,382,043	1,169,370,238	236,757,591		2,796,850,932
Intereses por pagar	20,875,305					20,875,305
Otros pasivos	<u>40,786,665</u>					<u>40,786,665</u>
Total pasivos	<u>741,003,030</u>	<u>711,382,043</u>	<u>1,169,370,238</u>	<u>236,757,591</u>		<u>2,858,512,902</u>
Posición neta	<u>RD\$ 49,628,406</u>	<u>RD\$(406,134,545)</u>	<u>RD\$ (307,281,890)</u>	<u>RD\$862,181,006</u>	<u>RD\$109,727,355</u>	<u>RD\$ 308,120,332</u>

2023	Hasta	De 31 hasta	De 91 hasta	De 1 a	Más de	Total
	30 Días	90 Días	un Año	5 Años	5 Años	
<b>Activos</b>						
Efectivo y equivalente de Efectivo	RD\$690,074,580					RD\$ 690,074,580
Cartera de crédito (bruta)	134,357,639	RD\$918,455,744	RD\$930,310,243	RD\$211,119,039	RD\$43,807,181	2,238,049,846
Rendimientos por cobrar de cartera de créditos	60,366,229					60,366,229
Cuentas por cobrar	<u>51,227,529</u>					<u>51,227,529</u>
Total de activos	<u>936,025,977</u>	<u>918,455,744</u>	<u>930,310,243</u>	<u>211,119,039</u>	<u>43,807,181</u>	<u>3,039,718,184</u>
<b>Pasivos</b>						
Depósitos del público	710,235,290	546,123,268	1,127,036,225	240,238,389		2,623,633,172
Fondos tomados a préstamos	13,754,234					13,754,234
Intereses por pagar	20,312,587					20,312,587
Otros pasivos	<u>67,204,558</u>					<u>67,204,558</u>
Total pasivos	<u>811,506,669</u>	<u>546,123,268</u>	<u>1,127,036,225</u>	<u>240,238,389</u>		<u>2,724,904,551</u>
Posición neta	<u>RD\$ 124,519,308</u>	<u>RD\$ 372,332,476</u>	<u>RD\$ (196,725,982)</u>	<u>RD\$(29,119,350)</u>	<u>RD\$43,807,181</u>	<u>RD\$ 314,813,633</u>

(III) **Reserva de Liquidez-** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses, son los siguientes:

	2024	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Caja	RD\$ 43,315,980	RD\$ 43,315,980
Banco Central (a)	452,693,025	452,693,025
Bancos del país (b)	<u>11,265,486</u>	<u>11,265,486</u>
<b>Subtotal</b>	<u>507,274,491</u>	<u>507,274,491</u>
Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras	<u>20,000,000</u>	<u>N/D *</u>
<b>Total general</b>	<u>RD\$527,274,491</u>	<u>RD\$ 507,274,491</u>

	2023	
	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo:</b>		
Caja	RD\$ 17,226,913	RD\$ 17,226,913
Banco Central (a)	616,706,148	616,706,148
Bancos del país (b)	<u>73,368,432</u>	<u>73,368,432</u>
<b>Subtotal</b>	<u>707,301,493</u>	<u>707,301,493</u>
Líneas de Crédito formalizadas no utilizadas en otras instituciones financieras	<u>20,000,000</u>	<u>N/D *</u>
<b>Total general</b>	<u>RD\$727,301,493</u>	<u>RD\$ 707,301,493</u>

\* N/D No disponible

(VI) **Activos Financieros Cedidos como Colateral-** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han realizados operaciones de activos cedidos ni aceptados como colateral.

(VII) **Concentración de Depositantes-** Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco posee un 55% y 58%, respectivamente en Captaciones de los Depósitos de Clientes y Títulos de valores, equivalentes a RD\$1,569,147,863 y RD\$1,520,836,001, respectivamente, compuesto por 20 depositantes para ambos años.

b. **Riesgo Crediticio**

(I) **Prácticas para gestionar el riesgo de crédito:**

a) **Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos.**

Banco Fihogar realiza la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos considerando los lineamientos establecidos en la normativa que la rige. De igual modo, el proceso es complementado por una revisión de control interno.

b) **Políticas de castigo de la cartera de créditos.**

La gestión de castigo del Banco está integrada en una política interna que comprende acciones y seguimientos a partir del nivel de irrecuperabilidad del crédito y que faculta el castigo, luego de una serie de vías y acciones de cobros.

c) **Políticas de reestructuración de créditos.**

Banco Fihogar aplica una gestión de reestructuración de créditos sobre la base de otorgar facilidades a clientes que presenten signos de deterioro y que requieran de adecuar sus condiciones a nuevos escenarios que impliquen disminución de cuotas, aumento de plazos, según los enfoques regulatorios vigentes.

d) **Políticas sobre concentración de créditos, por sector, por moneda, por contraparte.**

En la gestión activa de la concentración de créditos, el Banco sigue un enfoque regulatorio basado en el seguimiento de límites y relaciones técnicas que permitan obtener alertas de casos que representen desviaciones y que requieran de acciones correctivas.

e) **Políticas de recuperación de la cartera de créditos.**

La gestión del Banco en este proceso implica una acción preventiva, la cual procura recuperar los créditos en mora y minimizar su impacto en la cartera. La gestión preventiva conlleva la identificación temprana de la mora, planes de acción para la recuperación oportuna, establecimiento de acuerdos de pago y normalización del crédito.

f) **Políticas internas de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito se enmarca en las disposiciones de la regulación vigente, así como en prácticas que incluyen: Análisis y evaluación del crédito, monitoreo de la cartera, establecimiento de políticas, implementación de medidas de control interno, así como una robusta gestión de cobranzas.

g) **Información sobre las garantías:**

La gestión de garantías que lleva el banco tiene como finalidad la protección de los activos, así como la reducción del riesgo de pérdidas financieras. Los elementos que intervienen en este proceso se relacionan con la identificación y aceptación de garantías, formalización y resguardo, valoración, registro de las mismas, monitoreo del valor y ejecución.

h) **Concentración de préstamos:**

Banco Fihogar considera importante la gestión sobre la concentración de créditos, ya que su efectividad mitiga el riesgo crediticio y protege la solidez financiera. El procedimiento utilizado en esta gestión procura identificar y establecer relaciones entre grupos de riesgo, teniendo como fuente la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos. En este tenor, el Banco cumple con los criterios establecidos para la vinculación, gestión o propiedad.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la cartera se encontraba concentrada en el sector de hogares privados con servicios domésticos en 62% y 59%, respectivamente.

I. **Exposición crediticia**

	Al 31 de Diciembre de 2024		
	Saldo Bruto	Provisiones	Saldo Neto
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>			
<b>Menores Deudores Comerciales</b>			
Clasificación A	RD\$217,654,796	RD\$(2,448,094)	RD\$215,206,702
Clasificación B	37,876,204	(960,847)	36,915,357
Clasificación C	6,508,811	(769,041)	5,739,770
Clasificación D1	1,169,607	(291,660)	877,947
Clasificación D2	1,408,002	(844,802)	563,200
Clasificación E	<u>3,703,907</u>	<u>(2,332,769)</u>	<u>1,371,138</u>
Subtotal	<u>268,321,327</u>	<u>(7,647,213)</u>	<u>260,674,114</u>
<b>Créditos de Consumo Préstamos Personales</b>			
Clasificación A	1,960,394,613	(19,929,105)	1,940,465,508
Clasificación B	259,276,177	(7,513,043)	251,763,134
Clasificación C	34,041,774	(6,566,057)	27,475,717
Clasificación D1	9,332,735	(3,733,094)	5,599,641
Clasificación D2	5,120,130	(2,892,078)	2,228,052
Clasificación E	<u>19,297,268</u>	<u>(19,297,268)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2,287,462,697</u>	<u>(59,930,645)</u>	<u>2,227,532,052</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos(a)	<u>RD\$2,555,784,024</u>	<u>RD\$(67,577,858)*</u>	<u>RD\$2,488,206,166</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito posee una provisión adicional de RD\$6,814,731 y RD\$1,664,243, respectivamente.

\* Ver desglosé de las provisiones en la nota 10.

	<b>Al 31 de Diciembre de 2023</b>		
	<b>Saldo Bruto</b>	<b>Provisiones</b>	<b>Saldo Neto</b>
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>			
<b>Menores Deudores Comerciales</b>			
Clasificación A	RD\$ 208,524,773	RD\$ (2,085,248)	RD\$ 206,439,525
Clasificación B	18,968,145	(440,386)	18,527,759
Clasificación C	11,030,978	(2,055,697)	8,975,281
Clasificación D1	3,928,311	(654,140)	3,274,171
Clasificación D2	621,507	(372,904)	248,603
Clasificación E	<u>4,454,056</u>	<u>(3,779,524)</u>	<u>674,532</u>
Subtotal	<u>247,527,770</u>	<u>(9,387,899)</u>	<u>238,139,871</u>
<b>Créditos de Consumo Préstamos Personales</b>			
Clasificación A	1,763,920,018	(17,998,894)	1,745,921,124
Clasificación B	152,993,784	(4,485,480)	148,508,304
Clasificación C	42,801,106	(8,214,015)	34,587,091
Clasificación D1	10,009,304	(4,003,722)	6,005,582
Clasificación D2	6,281,928	(3,769,157)	2,512,771
Clasificación E	<u>16,296,116</u>	<u>(16,296,116)</u>	<u></u>
Subtotal	<u>1,992,302,256</u>	<u>(54,767,384)</u>	<u>1,937,534,872</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos(a)	<u>RD\$2,239,830,026</u>	<u>RD\$ (64,155,283)*</u>	<u>RD\$2,175,674,743</u>

\* Ver desglosé de las provisiones en la nota 10.

### (II) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	<b>2024</b>		
	<b>Ultimo Año</b>	<b>Ultimo 3 Años</b>	<b>Ultimo 5 Años</b>
Cartera vencida (90 días)	RD\$ 36,681,484	RD\$ 46,942,085	RD\$ 56,144,172
Cartera en cobranza judicial	3,960,155	2,822,244	3,173,792
Cartera de créditos castigados	<u>5,878,711</u>	<u>11,653,863</u>	<u>10,944,242</u>
Total de créditos deteriorados	<u>46,520,350</u>	<u>61,418,192</u>	<u>70,262,206</u>
Cartera de crédito bruta	<u>2,630,781,646</u>	<u>1,985,972,880</u>	<u>1,813,915,617</u>
Tasa histórica de impago	<u>1.77%</u>	<u>3.09%</u>	<u>3.87%</u>
	<b>2023</b>		
	<b>Ultimo Año</b>	<b>Ultimo 3 Años</b>	<b>Ultimo 5 Años</b>
Cartera vencida (90 días)	RD\$ 39,150,437	RD\$ 47,458,720	RD\$ 55,632,435
Cartera en cobranza judicial	1,780,180	2,600,383	2,920,701
Cartera de créditos castigados	<u>9,852,143</u>	<u>11,834,332</u>	<u>8,863,675</u>
Total de créditos deteriorados	<u>50,782,760</u>	<u>61,893,435</u>	<u>67,416,811</u>
Cartera de crédito bruta	<u>RD\$2,239,830,026</u>	<u>RD\$1,937,088,547</u>	<u>RD\$1,770,061,703</u>
Tasa histórica de impago	<u>2.27%</u>	<u>3.20%</u>	<u>3.81%</u>

### (III) Cobertura de garantías

	Al 31 de Diciembre de 2024		
	Saldo Bruto	Cubierto	Saldo Expuesto
CARTERA DE CREDITOS			
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	RD\$217,654,796	RD\$58,995,324	RD\$ 158,659,472
Clasificación B	37,876,204	6,922,621	30,953,583
Clasificación C	6,508,811	2,366,460	4,142,351
Clasificación D1	1,169,607	451,750	717,857
Clasificación D2	1,408,002		1,408,002
Clasificación E	<u>3,703,907</u>	<u>1,158,368</u>	<u>2,545,539</u>
Subtotal	<u>268,321,327</u>	<u>69,894,523</u>	<u>198,426,804</u>
Crédito de Consumo Préstamos Personales			
Clasificación A	1,960,394,613	277,233,269	1,683,161,344
Clasificación B	259,276,177	19,032,450	240,243,727
Clasificación C	34,041,774	1,275,250	32,766,524
Clasificación D1	9,332,735		9,332,735
Clasificación D2	5,120,130	450,000	4,670,130
Clasificación E	<u>19,297,268</u>		<u>19,297,268</u>
Subtotal	<u>2,287,462,697</u>	<u>297,990,969</u>	<u>1,989,471,728</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$2,555,784,024</u>	<u>RD\$367,885,492</u>	<u>RD\$ 2,187,898,532</u>

	Al 31 de Diciembre de 2023		
	Saldo Bruto	Cubierto	Saldo Expuesto
CARTERA DE CREDITOS			
Menores Deudores Comerciales			
Clasificación A	RD\$ 208,524,773	RD\$ 79,084,048	RD\$ 129,440,725
Clasificación B	18,968,144	6,479,757	12,488,387
Clasificación C	11,030,978	1,373,677	9,657,301
Clasificación D1	3,928,311	2,375,835	1,552,476
Clasificación D2	621,507		621,507
Clasificación E	<u>4,454,057</u>	<u>1,125,000</u>	<u>3,329,057</u>
Subtotal	<u>247,527,770</u>	<u>90,438,317</u>	<u>157,089,453</u>
Créditos de Consumo Préstamos Personales			
Clasificación A	1,763,920,018	141,724,570	1,622,195,448
Clasificación B	152,993,784	5,310,894	147,682,890
Clasificación C	42,801,107	1,844,043	40,957,064
Clasificación D1	10,009,304		10,009,304
Clasificación D2	6,281,928		6,281,928
Clasificación E	<u>16,296,115</u>		<u>16,296,115</u>
Subtotal	<u>1,992,302,256</u>	<u>148,879,507</u>	<u>1,843,422,749</u>
Total Exposición de Riesgo Crediticio de la Cartera de Créditos	<u>RD\$ 2,239,830,026</u>	<u>RD\$ 239,317,824</u>	<u>RD\$ 2,000,512,202</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor del Banco, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

(IV) **Créditos recuperados previamente castigos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para fines de la determinación del saldo cubierto solo se han considerado las garantías admisibles, conforme lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por lo cual las garantías que no se cumplen con esas condiciones se encuentran registradas a favor del Banco, aunque no se consideran para fines de determinar el monto expuesto por préstamo.

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Bienes muebles	<u>RD\$ 975,710</u>	<u>RD\$ 860,483</u>
<b>Total</b>	<u>RD\$ 975,710</u>	<u>RD\$ 860,483</u>

(VI) **Exposición a riesgos fiduciarios**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no realizaciones operaciones fiduciarias, por lo cual no existen riesgos asociados

(VII) **Exposición a otros riesgos**

El Banco cuenta con un Marco de Gestión Integral de Riesgos, diseñado para identificar, medir, monitorear, controlar y mitigar los riesgos asociados a sus actividades. Este marco está alineado con el plan estratégico y el modelo de Apetito y Tolerancia al Riesgo de la institución.

Además, el Banco documenta sus prácticas de gestión de riesgos en el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos, elaborado conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Tercera Resolución del 16 de marzo de 2017. Este informe cumple con los requisitos del artículo 17 de dicha norma y es presentado a la Asamblea Anual Ordinaria de Accionistas, luego de ser aprobado por el Consejo de Directores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se han identificado otros riesgos financieros significativos a los que esté expuesto el Banco

**25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas a la administración según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son:

	<b>Crédito Vigente en RD\$</b>	<b>Créditos Vencidos</b>	<b>Total en RD\$</b>
2024	<u>RD\$ 52,170,730</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 52,170,730</u>
2023	<u>RD\$ 45,032,994</u>	<u>RD\$ _____</u>	<u>RD\$ 45,032,994</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

Conforme las políticas de incentivos de empleados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los préstamos otorgados a vinculados incluyen préstamos de funcionarios y empleados ascendentes a RD\$32,009,061 y RD\$27,840,748, estos préstamos otorgados a empleados poseen tasas más favorables que las establecidas para el público en general y otros vinculados.

Las otras operaciones con partes vinculadas identificables realizadas durante el año terminado el 31 de diciembre incluyen:

	2024		
	Saldos	Ingresos	Gastos
Créditos otorgados	<u>RD\$ 52,170,730</u>	<u>RD\$ 5,822,314</u>	<u>RD\$</u>
Depósitos con el público	<u>RD\$1,209,497,277</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$100,092,441</u>
Cuentas prepagadas	<u>RD\$ 287,427</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Servicios recibidos	<u>RD\$ 3,055,671</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>

	2023		
	Saldos	Ingresos	Gastos
Créditos otorgados	<u>RD\$ 45,032,994</u>	<u>RD\$ 5,646,725</u>	<u>RD\$</u>
Depósitos con el público	<u>RD\$1,183,052,243</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$84,497,400</u>
Cuentas prepagadas	<u>RD\$ 131,907</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>
Servicios recibidos	<u>RD\$</u>	<u>RD\$</u>	<u>RD\$ 7,236,111</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han presentado gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar con partes vinculadas.

## 26. TRANSACCIONES NO MONETARIAS

Las operaciones incluidas en los estados de flujos de efectivo como actividad de inversión y financiamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen partidas no monetarias correspondientes a:

Detalle	2024	2023
Constitución de provisión de inversiones	RD\$ 8,218,286	RD\$ 5,051,762
Constitución de provisiones cartera de crédito	12,770,562	1,293,556
Constitución de provisiones rendimientos por cobrar	2,966,789	789,604
Depreciación	5,441,393	3,540,683
Cancelación de créditos por bienes adjudicados	54,032,050	41,207,779
Castigo de cartera de créditos	5,660,716	9,852,143
Castigos contra otras provisiones de los rendimientos por cobrar	460,740	762,315
Dividendos pagados en acciones	32,150,000	45,075,400
Otros ajustes	18,576	82,743

## 27. HECHOS POSTERIORES

El Banco ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los estados financieros para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en estos estados. Al 17 de marzo de 2025, fecha de emisión de los estados financieros no tenemos hechos que necesiten ser revelados en los estados financieros.

## 28. NOTAS REQUERIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La Resolución No.13-1994 y sus modificaciones, específicamente la Circular SB No. C/012/05 del 30 de septiembre de 2005 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Fondos interbancarios.
- Inversiones
- Operaciones de derivados
- Contratos de Compra-venta al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias.
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Depósitos de Entidades financieras del país y del exterior
- Valores en Circulación
- Obligaciones asimilables de capital
- Fideicomisos
- Agente de Garantías
- Patrimonios Separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Ingresos (gastos) por diferencias cambiarias
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones Discontinuas.

## 29. OTRAS REVELACIONES

### 29.1 *Normativas y circulares:*

- **Diferimiento de comisiones de operaciones de crédito:** Desde el 1 de enero de 2024 conforme la Circular SB núm. 019/22 de fecha 26 de diciembre de 2022, se estableció que las comisiones asociadas a operaciones de crédito y tarjetas de créditos, por lo cual estas comisiones deberán reconocerse durante el periodo de vigencia del crédito. Por lo cual al 31

de diciembre de 2023 las comisiones asociadas a las operaciones de crédito se han reconocido al momento del desembolso.

Para determinar las comisiones asociadas a operaciones de crédito sujetas al diferimiento el Banco al determinado el costo de transacción de las operaciones crediticias.

## **29.2 Honorarios de Auditores Externos**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro servicios de terceros incluye los honorarios pagados por los servicios de auditoría externa y otros servicios por montos ascienden a RD\$ 5,645,497 y RD\$ 6,802,937, respectivamente.

\* \* \* \* \*